Año XLII — Viernes 24 de Mayo de 1907 — Núm. 14.876

Redacción y Administración: Calle del MAR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas.
Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas
Número del día: 5 céntimos.
Atrasado, 15 céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, á 10 céntimos línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción, de un anuncio, 50 cénts.)
En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción: 2 ptas.)
En las 2.ª y 3.ª plana: 30 cénts. la línea. (Mínimum de percepción, Una peseta.
Gacetillas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, á: 0'50 céntimos la línea. (Mínimum: Una peseta).
Remitidos y anuncios del extranjero, á precios convencionales
Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley de Octubre 1896).
Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial.
TELÉFONO NÚM. 17
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

✝

D.ª Elena Camaña y Burcet

Viuda de Soler

falleció ayer en la villa de Alcudia de Carlet

á los 80 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado hijo, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

Asuntos del día.

Ayer terminó sus tareas la Asamblea de productores, presidiendo la sesión el Sr. Maura, quien pronunció un discurso elocuentísimo manifestando que el gobierno desea vivir compenetrado con las aspiraciones de las clases productoras.

El llamamiento hecho por el gobierno ha sido un acierto. En la política española las clases productoras no solo no han sido nunca atendidas, sino que siempre se ha prescindido de ellas, como no fuera para estrujarlas. Por ello el acto del gobierno tiene más trascendencia, porque supone nuevas orientaciones; significa la rectificación de errores antiguos; constituye un porvenir risueño, y todo esto ha de ser motivo suficiente para que el país aplauda los primeros pasos del actual gobierno, pasos firmes y bien dirigidos.

Y nosotros, que no estamos tardos para la censura, no hemos de regatearle ahora el aplauso, estimulándole á que siga adelante por tan buen camino.

* * *

Cuenta *El Correo*, de Madrid, que un general, procedente de la Guardia civil, se dolía de que se hablase con tanta ligereza de la intervención de ese Cuerpo en las elecciones, haciendo creer que han estado cientos de individuos de dicho instituto donde no ha habido mas que 20 ó 30, y que ha amparado falsificaciones y robos de actas, como han dicho el Sr. Moret y los candidatos liberales.

«Todo eso—decía el aludido general—es una novela burda. En cuanto á las cifras, basta saber que, sumados los guardias que se supone utilizados en los distritos de Madrid, Guadalajara, Ciudad Real, Valladolid, Almería, Valencia, Castellón, Sevilla, Málaga, Jaén, etc., dan un contingente de mas de 30.000 hombres, cuando en toda España no hay mas que 12.000. Estas cosas, repetidas por los mismos que forjaron la leyenda de Alcalá del Valle, si no tuvieran por origen la ligereza y la pasión política, podían suponerse encaminadas á molestar á un cuerpo tan sufrido y tan abnegado como la Guardia civil.»

* * *

La Gaceta del Rhin y de Westfalia se muestra convencida de que el anunciado viaje á Londres del rey de Dinamarca, acompañado de su ministro de Negocios Extranjeros, reviste caracter político, y no oculta sus temores de que Eduardo VII quiera despertar las tendencias antigermánicas que durante mucho tiempo han reinado en Copenhague, utilizándolas para la coalición que proyecta contra Alemania. Añade el periódico citado que, de ser tales los proyectos del rey Eduardo, no dejará de prestarle decidido apoyo la emperatriz madre de Rusia.

La justicia municipal

Proyecto de ley

Por el interés que tiene publicamos un extracto del articulado del proyecto de ley leido en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia.

En cada término municipal habrá un juzgado municipal, constituido por un juez, un fiscal, un secretario, los suplentes respectivos y el número de dependientes que sean necesarios para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionarán, en los casos determinados por la presente ley, un tribunal municipal, compuesto del juez y dos adjuntos. En las poblaciones donde existan mas de dos jueces de primera instancia, el número de juzgados y tribunales municipales será igual al de aquéllos. Tanto los jueces municipales como sus suplentes serán nombrados por el plazo de ocho años, salvo el caso en que hayan de cubrirse las vacantes por renovación extraordinaria. La renovación se hará por mitad cada cuatro años. En las poblaciones en que haya mas de un juzgado municipal se hará la renovación atendiendo al orden alfabético de cada juzdado. Los fiscales municipales se renovarán dos años antes que los jueces.

Podrán ser nombrados jueces municipales suplentes, los que lleven dos años de vecindad y cuenten 25 de edad, siempre que reunan las siguientes condiciones:

1.ª Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que se hallaren en situación de excedencia forzosa y deseen volver al servicio, siempre que su pretensión fuese favorablemente informada. 2.ª Los aspirantes á la carrera judicial que hubiesen sido aprobados en oposiciones sin haber obtenido plaza. 3.ª Los letrados que con dos años de anterioridad no hubiesen ejercido la profesión, debiendo ser preferidos los que hubiesen prestado servicios judiciales ó fiscales, y entre estos los que lo hubiesen hecho por mas tiempo y reunan mayores méritos, y si solo ocurre la condición de abogado, los que hubiesen pagado mayores cuotas. 4.ª Los que posean algún título académico, dándose la preferencia á los que impliquen grados universitarios sobre los de las escuelas especiales, y entre aquellos los que mas analogías tengan con las funciones de juez municipal. 5.ª Los vecinos mas recomendables por su prestigio y arraigo, como propietarios é industriales, que puedan atender mejor al desempeño del cargo.

El orden de numeración determinará la preferencia para ser nombrado. Solo podrá alterarse dicho orden por causas debidamente justificadas ó por necesidades del servicio, que apreciará la Sala de gobierno de la respectiva Audiencia territorial, y cuya existencia deberá consignar en el informe que emita, aunque solo la explique en el informe reservado que deberá elevar al Tribunal Supremo.

Las Salas de gobierno de las Audiencias Territoriales nombrarán los jueces y fiscales municipales y sus suplentes, con sujeción á las siguientes reglas:

La renovación ordinaria se efectuará por años naturales. Antes del mes de mayo, anterior al primero de enero en que debe tener lugar la renovación, los aspirantes á las plazas de juez ó fiscal municipal deberán presentar sus solicitudes á la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial respectiva, acompañando los comprobantes de sus condiciones y méritos, indicando el cargo á que aspiran. Se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias la lista de solicitudes, con indicación del cargo á que aspiran, para que puedan presentarse ante la propia Sala de gobierno las observaciones y reclamaciones que sean oportunas. Transcurrido el plazo que para ello se señala, se remitirá el expediente de cada solicitante, juntamente con las observaciones ó reclamaciones que se hubieren formulado, al respectivo juez de primera instancia ó fiscal de la Audiencia provincial, para que practiquen las averiguaciones del caso y completen la información sobre las condiciones del solicitante. Los informes que emitan los jueces de primera instancia y los fiscales de Audiencia podrán ser reservados, en todo ó en parte, y hasta remitirse en pliego cerrado que sólo abrirá la respectiva Sala de gobierno.

Cuando no se presenten solicitudes para un cargo determinado, el juez de primera instancia correspondiente formulará una propuesta de personas idóneas para desempeñar aquél, guardando siempre el orden establecido. Por todo el mes de julio, las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, en vista de los informes recibidos y de las propuestas que en su caso hagan los jueces de primera instancia, acordarán los nombramientos haciendo constar en acta especial sus deliberaciones y los votos particulares cuando no hubiese unanimidad. Antes del 15 de agosto se publicarán en los *Boletines oficiales* los nombramientos hechos por la Sala de gobierno, á fin de que durante los restantes dias del mes puedan presentarse los recursos de apelación que se crean pertinentes. Interpuesta una apelación, las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales la elevarán al Tribunal Supremo con todos los antecedentes necesarios para que sea resuelta sin ulterior recurso por la Sala de gobierno de dicho alto tribunal. La resolución se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Las vacantes extraordinarias se cubrirán con personas que reunan las condiciones necesarias para cada cargo, que sólo servirán por el tiempo que le falte terminar á su antecesor. Los cargos de juez y fiscal municipal serán incompatibles con los de senador, diputado á Cortes, diputado provincial, concejal en ejercicio de alguna jurisdicción, abogado, procurador y funcionario público retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio. Dichos cargos sserán obligatorios, no admitiéndose más excusas que las de tener 65 años ó haber desempeñado en propiedad las funciones de juez ó fiscal municipal.

Los jueces municipales y suplentes podrán ser trasladados dentro de una misma población por la Sala de gobierno; pero no separados de sus cargos sin previa formación de expediente por las propias Salas. Los fiscales municipales y sus suplentes podrán ser separados por causas que afecten al buen servicio. En los demás, que á los dos últimos nombrados cargos afecta, se vienen á establecer en síntesis las disposieiones contenidas en la ley orgánica del poder judicial y su modificación.

Respecto de los secretarios de juzgado municipal y sus suplentes, se dispone que en las poblaciones menores de mil habitantes, dicho cargo es compatible con cualquier otro empleo, pero en las que tengan mayor número de almas regirán para los secretarios las mismas incompatibilidades que para los jueces y fiscales. En lo restante que hace referencia á los secretarios municipales, se reproducen las disposiciones de la ley Orgánica.

Corresponde á los jueces municipales celebrar actos de conciliación, ejercer la jurisdicción voluntaria, practicar las diligencias autorizadas por la ley de Enjuiciamiento para prevención de los juicios abintestato, efectuar embargos preventivos hasta 300 pesetas, ejercer las demás funciones que les corresponden en la actualidad, excepto las reservadas al tribunal municipal.

Corresponde á los tribunales municipales conocer de los asuntos civiles hasta la cantidad de 500 pesetas, de las cuestiones entre posaderos y cocheros, y de las relativas á emigraciones, salarios, divergencias entre compradores y vendedores, mercados y ferias. En materia criminal conocerán solamente de las faltas.

Las sentencias de los tribunales municipales serán apelables ante el juez de instrucción, tanto en materias civiles como en las criminales.

Para la aplicación de esta ley se suspende el nombramiento de jueces fiscales municipales que debían tomar posesión el dia 1.° de agosto. Los nombramientos se harán sujetándose á esta ley, defiriéndose hasta enero de 1908 la toma de posesión por los electos. Los plazos del art. 5.° comenzarán en el mes de agosto en vez del 1.° de mayo. La mitad de los jueces se nombrará por 4 años y la otra mitad por 8. La mitad de los fiscales por 2 años y la otra mitad por 6, comenzando la primera renovación de fiscales en 1908 y terminando en 1910. La renovación de los jueces empezará en 1912 y terminará en 1916.

INTERMEZZO

El abuso de la lectura

El doctor Gulick, director de la educación física en las escuelas de Nueva-York, ha certificado, según afirma la *Revue*, que las perturbaciones visuales ejercen una influencia directa sobre el estado general de la salud, y así vemos que enfermedades tan diversas como las gastralgias y las jaquecas son consecuencia cierta, reflejo manifiesto del abuso que hacemos de nuestra vista.

La lectura figura principalmente entre los abusos. El salvaje, que no lee, conserva toda su potencia visual hasta la vejez. Nosotros debiéramos cuando menos aprender á leer; no trabajar bajo el reflejo de luz directa; evitar la lectura de libros mal impresos y en periódicos cuya tinta sea de mala calidad. Las señoras no deberán jamás leer á través del velo.

El Dr. Gulick señala buen número de otras habituales costumbres deplorables para la vista; y, no obstante, olvida una de las mas funestas y que aumenta de dia en dia, y es el imprimir los libros llamados de lujo sobre papel satinado, que muchas veces hace que la luz actúe sobre él de reflector, redoblando la fatiga del lector por la apariencia gris que dá á la tinta y la acción que ejerce sobre el ojo por su blancura de porcelana.

La producción y el comercio

Real decreto importante

(Continuación)

TÍTULO III

DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE AGRICULTURA

CAPÍTULO PRIMERO

Su acción y objeto

Art. 33. Se constituye un Consejo de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia del Reino. Sus funciones serán las administrativas y sociales. Las administrativas comprenderán los servicios de estadística é información agrícola, los de información de expedientes de vías pastoriles y de incidencias de servidumbres rústicas y pecuarias, los de cumplimiento ó aplicación de leyes especiales sobre exenciones temporales de tributos, de cultivos ó mejoras de los mismos, población rural, aprovechamiento de aguas, saneamiento de terrenos, estudio y clasificación de las enfermedades de las plantas y plagas del campo, con facultades de inspección y coercitivas para su extinción ó tratamiento, sin perjuicio de las leyes especiales que rijan en la materia, así como para las epidemias ó epizootias de los ganados; organización de la enseñanza experimental y demostrativa agrícola provincial y dirección de los laboratorios provinciales, evacuación de consultas agrícolas y pecuarias y análisis de tierras, muestras y productos. Será facultad suya autorizar á los ingenieros agrónomos para las salidas que deban realizar á fin de ejecutar servicios propios de su cargo.

Art. 34. Las funciones sociales consistirán en promover la creación, funcionamiento y expansión de órganos, núcleos y asociaciones que despierten los sentimientos de sociabilidad, demuestren la necesidad de la unión de esfuerzos para la consecución de fines progresivos y se compenetren en una acción común para el adelanto agrícola general, mejorando, secundando ó supliendo á las iniciativas y organizaciones de los servicios de creación oficial.

Art. 35. Estos Consejos deberán estudiar el régimen familiar, el de la propiedad, el hipotecario y el de sucesión; la contratación en general, y particularmente en su aplicación á los arrendamientos, en su aspecto económico-jurídico.

Respecto de la técnica y economía rural, habrán de estudiar la climatología, el suelo, los abonos, las máquinas, las labores y enmiendas, los riegos, los cultivos actuales y su conveniente mejora ó transformación, según las condiciones especiales de cada cultivo y comarca; la selvicultura, para mostrar su importancia y la de la conservación, aprovechamiento y repoblación de los montes; la praticultura, á fin de mejorar los prados y favorecer su aumento; la ganadería, con objeto de deducir los medios conducentes á la selección ó cruzamiento de las razas y al fomento pecuario.

En orden á la enseñanza implantarán por sí, propondrán á las Granjas y al Consejo Superior, ó secundarán cuantas iniciativas conduzcan á la difusión de aquéllas.

Su acción social irá enderezada á recomendar y favorecer la constitución de corporaciones, gremios ó sindicatos profesionales con fin económico y social; la cooperación y la mutualidad para el socorro, la producción la venta y el consumo omista; para el crédito personal ó hipotecario mediante cajas de ahorro y préstamo, y para el seguro y la previsión, ora personal para caso de vida, de accidentes, de paro, de vejez, mediante montepíos ó retiros, ora de cosas, para inmuebles, cosechas, etcétera, ora pecuario, en sus formas de enfermedad ó muerte.

La acción de cultura la ejercerán mediante la organización de la asesoría pública, misiones sociales, publicaciones, Exposiciones, Congresos, Certámenes y Museos y Bolsas del Trabajo para la colocación de obreros.

CAPÍTULO SEGUNDO

Modo de constituirse y funcionar

Art. 36. Los Consejos provinciales se compondrán de cierto número de miembros electivos, según sea el de Asociaciones agrícolas y ganaderas que existan en la provincia. Si este número no excediera de seis, los vocales elegidos por las Asociaciones serán tres; si pasaran de seis y no excedieran de doce, elegirán cinco; si fueran más de doce, elegirán siete.

La Cámara ó Cámaras Agrícolas de la provincia designarán un vocal del Consejo, y la Sociedad Económica de Amigos del País, si la hay, otro. Estos dos vocales serán los vicepresidentes del Consejo.

Serán además vocales natos del Consejo, el ingeniero jefe del distrito forestal, el ingeniero jefe del servicio agronómico, el ingeniero agrónomo encargado del servicio social-agrario y el inspector provincial de policía sanitaria.

Será presidente, con la denominación de jefe provincial de Fomento, la persona cuyo nombramiento proponga el ministro de Fomento á S. M., siendo designada por real decreto. Esta designación será por cuatro años, transcurridos los cuales las sucesivas designaciones durarán igual periodo de tiempo y se harán por el ministro, previa propuesta en terna del Consejo provincial.

Art. 37. Este se renovará totalmente cada cuatro años, sin limitación de reelección para sus miembros. Tendrá derecho á elegir las Asociaciones legalmente constituidas con arreglo á la ley general de Asociaciones de 1887, á la especial sobre Comunidades de labradores ó á la de 23 de enero de 1906.

Art. 38. Serán vocales secretarios del Consejo, además de natos, los dos ingenieros agrónomos provinciales. Estará á su cargo la formación de las listas de las Asociaciones de la provincia y la organización de las votaciones de consejeros, bajo la dirección del presidente. Como tales secretarios prepararán los asuntos sobre que haya de resolver el Consejo, y realizarán cuantos se les encomiende por el mismo para cumplimiento de sus atribuciones y fines. Deberán también continuamente proponer al mismo las iniciativas que crean conducentes á su fin y los medios de llevarlas á efecto. El incumplimiento de esta función y de la de llamar la atención de la superioridad acerca del poco celo que los Consejos desplieguen constituirán motivos de responsabilidad. Todos los trabajos encomendados al Consejo por los artículos 33, 34 y 35 se estudiarán y ejecutarán por éste, ó, á su nombre, por los ingenieros ó inspectores, ó por los vocales, comisiones ó personas que él designe. Corresponde al presidente, como jefe de Fomento provincial, cuidar de que se cumplimenten los acuerdos del Consejo, ostentar la representación de aquél, así como la de la superioridad jerárquica en la provincia, y elevar á la misma directamente las consultas, propuestas, informes ó resoluciones, según los casos, adoptados por el Consejo. Al propio tiempo velará por que la tarea del Consejo y de los Ingenieros agrónomos sea cada día mas extensa y efectiva.

(Se continuará.)

INFORMACIÓN GRÁFICA

EL MITIN DEL GUADARRAMA

Celebrada la interesante prueba organizada en el Guadarrama para servir de complemento á la Exposición de Automóviles que recientemente se ha verificado en Madrid, creemos de alguna utilidad dar á conocer algunos detalles de tan original fiesta que tiene para el automovilismo, y singularmente para los futuros progresos de este *sport* en España, una indudable trascendencia é importancia.

El Alto del León.

El lugar escogido para esta curiosa y arriesgada experiencia no puede ser mas á propósito para ella, por constituir, dada la inclinación de planos por los que puede correr un automóvil, una de las pendientes mas pronunciadas y difíciles de transponer.

El Alto del León, en efecto, hállase situado á 1.511 metros de altitud, existiendo hasta llegar á él pendientes que alcanzan la inclinación de un 17 por 100, y una de ellas, la comprendida entre los kilómetros 54 y 55, de 8'6 por 100.

El recorrido total, á partir desde el cruce de la carretera, en el kilómetro 48, es de unos nueve kilómetros, distando aquel del punto de salida en el pueblo del Guadarrama, un kilómetro.

Como se desprende de estos datos, la experiencia realizada reune todas las condiciones de una de esas muchas en las que no solo es necesario demostrar la habilidad del *chauffeur*, sino también la bondad de la máquina que se maneja y todas las circunstancias que concurren en el automóvil que se emplea, aparte la serenidad que requiere para precaver, si ocurriera, por desgracia, cualquier accidente.

En la lista de inscripciones figuran las primeras marcas de casas constructoras extranjeras, demostrando esto el gran interés que tan sensacional fiesta ha despertado en todo el mundo automovilista.

La fecha del 22 de mayo de 1907 constituye, en efecto, en la historia del automovismo, la de un notable acontecimiento, del que nosotros y sus organizadores podemos estar satisfechos, tanto mas cuanto que hemos tenido la suerte de que se celebre en nuestro país, que pese á desconfianzas y recelos, marcha por la senda que conduce al progreso de las naciones modernas.

POLIUTO

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado

Abre la sesión, á las cuatro menos diez, el general Sr. Azcárraga.

Juran el cargo los Sres. Alonso Castrillo y Jiménez de la Serna.

El señor conde de Peñalver retira el dictamen del acta de Guipúzcoa.

El Sr. Ruiz Capdepón se ocupa de las últimas reales órdenes dictadas en el cuerpo de Correos, referentes á los que han rebasado la edad, al médico para el reconocimiento que se deja á la elección de los interesados, nombramiento de tribunal de oposiciones, etc. Las califica de contrarias á la legislación del cuerpo.

El Sr. Díaz Moreu se ocupa de las circulares dirigidas por algunos prelados á sus diocesanos referentes á elecciones. Las califica de abusivas. Pregunta también si es cierto que los cardenales y arzobispos formaron delante del gobierno en el bautizo del príncipe de Asturias. Declara que así lo ha leido en un periódico. No cree que por muy alta que sea su jerarquía en la Iglesia, tengan esta prerrogativa.

El Sr. Allendesalazar dice que el gobierno conserva y ocupa el puesto que le corresponde, como representante del poder real. Rectifica el Sr. Diaz Moreu. Dice que como él parte para su argumentación de lo que ha leido en un periódico, pide que se traiga una relación oficial de los puestos que ocuparon los invitados á la solemnidad del bautizo, para en el caso de que la noticia se confirme, anunciar una interpelación.

El Sr. Odón de Buen pide al gobierno especifique su criterio respecto á la sustitución del juramento por la promesa en los tribunales. Asimismo desea conocer el criterio del Sr. Osma acerca de la recaudación de cédulas. El Sr. Osma dice que en breve presentará un proyecto de ley á las Cortes. El Sr. Odón de Buen pide contestación más categórica. El Sr. Osma rectifica, manifestando que en breve quedará rectificado el padrón de vecinos, base del proyecto que ha de presentar, y rehuye dar más explicaciones.

El Sr. Alonso Castrillo se ocupa de elecciones y de nombramiento de alcaldes de real orden.

Se suspende la sesión para que las secciones designen las comisiones que han de informar los proyectos presentados. Se reanuda la sesión, y se levanta después de dar cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Congreso

Desanimación completa. Abre la sesión el señor Dato á las cuatro menos cuarto. En el banco azul el Sr. La Cierva.

Léense varios dictámenes y votos particulares de actas, entre las que figura la del Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Serantes censura la proclamación de diputados hecha en Alicante. Declara que liberales y conservadores emplean iguales procedimientos electorales. Pide que se declaren graves las actas y que se anulen las elecciones. Elogia la Solidaridad. Le contesta el Sr. Bertrán y Musitu, de la comisión. Se aprueban estas actas y la de Saldaña, y se suspende la sesión.

Los milagros del Pilar

Copiamos de *El Noticiero* de Zaragoza del día 22:

«Anoche llegó hasta nosotros un rumor que circuló con verdadera insistencia en Zaragoza, y que sólo á título de información recogemos, sin que por ahora podamos certificar de su certeza.

El rumor es el siguiente:

Un empleado en los tranvías de Zaragoza, hacía algún tiempo que tenía una pierna enferma, viéndose imposibilitado para el trabajo por tal causa.

Anteayer, conocida la curación de la joven impedida, algunos compañeros del empleado enfermo empezaron á gastarle chanzonetas, diciéndole que podía probar él también á ver si la Virgen del Pilar le curaba la pierna enferma.

El empleado, que según los rumores es un buen católico, las bromas de los compañeros las tomó en serio, y acudió al templo del Pilar orando ante la Virgen.

Según manifiestan no pocas personas, el empleado, que entró en el templo casi impedido, salió curado; ayer se presentó en las oficinas de los tranvías, declarando que estaba ya apto para el trabajo.

Así dice el rumor público, que por hoy no confirmamos.»

Inaugurados los Almacenes

EL CAPRICHO

en su nuevo y grandioso local

ABADIA DE SAN MARTIN, NUM. 1

Nuevos y completos surtidos en ropas hechas, géneros para medida y demás artículos, á precios baratísimos.

TRAJECITOS DE NIÑO PARA COMUNION

VALENCIA

Las quejas de la prensa y del público por la tardanza en ser recompuestos los desperfectos del adoquinado removido en las últimas canalizaciones, tienen tal base de realidad, que la solución de este asunto es motivo de preocupación constante para el alcalde. Ya antes de ahora dimos cuenta de los trabajos del Sr. Martinez Aloy encaminados á aquel fin, y hoy hemos de añadir algo interesante referente al mismo asunto.

En presupuestos se viene consignando determinada cantidad para las operaciones de recomposición del adoquinado, cantidad que es la misma desde hace varios años. Para fijarla se tuvo en cuenta, mediante un cálculo aproximado, la importancia y número de las calas que se hacían anualmente en la vía pública, que no pasaban, por término medio, de 850 á 1.000 metros cuadrados. A esta necesidad subvenía con cierto desahogo la consignación presupuestada. En cuanto se agotaba había que pensarse en transferencias y en combinaciones, algunas veces no completamente legales y siempre realizadas con los ahogos que supone la desatención de un servicio tan importante.

Es cierto que las empresas ó particulares pagan un arbitrio por remoción del adoquinado, canalizaciones, etc., pero los productos de esta gabela no van, como sería lo racional, á aumentar la consignación del que hablamos antes, sino que figuran en presupuestos como un ingreso mas. De él no dispone la comisión de Policía urbana, que sigue teniendo siempre, sean muchos ó pocos los metros de adoquinado removido, igual consignación para recomponerlo.

Y sucede que cuando el número de calas es mayor al que se calculó hace quince ó veinte años, se ha de ir «trampeando» (esta es la palabra) para cumplir con el servicio, ó desatenderlo, que es lo que ocurre actualmente. Dos ó tres Compañías de Electricidad y la de Aguas potables han removido adoquinado, en estos cinco primeros meses, en unos 2.000 metros cuadrados (mas del doble que se calcula para todo el año), y con ello se ha planteado el conflicto.

La solución legal y permanente, es lo que se proponía el alcalde con su iniciativa de arrendar, mediante subasta, el servicio de recomposición del adoquinado, reforma dejada sobre la mesa en la sesión de Policía urbana celebrada anteayer. En vista de ello, el Sr. Martínez Aloy pedirá en la sesión próxima una transferencia de 5.000 pesetas, con cuya cantidad se podrá atender de momento debidamente á este servicio.

Para el año próximo será otra cosa, pues el al-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

calde se propone, como decimos, dejar solucionado este asunto para siempre, y al efecto propondrá al Ayuntamiento que los gastos de recomposición del adoquinado sean como «aminoración de ingresos» por el arbitrio que pagan las empresas por la remoción de aquel, y así se dará á la indemnización que en cierto modo supone la gabela, la inversión racional y lógica que debe tener además de que no se correrá el riesgo de carecer nunca de consignación: á mas metros removidos mas productos del arbitrio y mas consignación por consiguiente.

La reforma es, como se vé realmente, útil y práctica.

=Noticias de la Feria.

La comisión de Propaganda y Cartel se reunirá esta tarde á las cuatro.

=A diario ocurre que los alcaldes de barrio, por insuficiencia de los conocimientos administrativos que poseen, no pueden cumplir el cometido que la ley les encomienda con aquella exactitud que fuera de desear. Ponen siempre á contribución su voluntad excelente, pero solo esto, y así puédense advertir en sus funciones deficiencias en mas ó en menos, pero siempre lamentables. Con el nombramiento se les entrega el sello y la vara, pero no se les enseña sus obligaciones y derechos. El Sr. Martinez Aloy, deseando, con muy buen acuerdo, poner remedio á estas faltas, ha ordenado á secretaría recopile todas las disposiciones legales referentes á las atribuciones, derechos y obligaciones de los alcaldes de barrio, y de ellas se hará un pequeño folleto para repartir entre los funcionarios citados.

=El alcalde, Sr. Martinez Aloy, piensa proponer al Ayuntamiento el entoldado de la calle de la Paz durante los meses de verano.

Esta mejora nos parece excelante. En otras ciudades, como Sevilla, Toledo, Granada y Murcia, hace tiempo que la tienen en algunas de sus principales vias, y en Valencia será muy bien recibida, pues tratándose de una calle tan transitada como la de la Paz y tan batida por el sol, se impone el laudable proyecto de nuestro digno alcalde.

Según nuestras noticias, el toldo se colocaría en secciones de un número determinado de metros, y los gastos sufragaríanlos el Ayuntamiento y los vecinos de la citada calle, corriendo toda la administración de los mismos á cargo de una Junta de vecinos de dicha via.

=Enterado el director de la línea de Alberique de la denuncia publicada en la prensa, relativa al puente de Paiporta, se constituyó inmediatamente en el mismo con el personal necesario. Examinado minuciosamente el puente, no se observó absolutamente nada que pueda afectar á la seguridad de la circulación de trenes, ni ocasionar accidentes de ningún género.

=En el correo de Madrid llegaron ayer el obispo de Seo de Urgel, Dr. D. Juan Bautista Benlloch, y D. Alejandro Sendra. En el ascendente de la misma línea salieron D. Joaquín Dicenta, don Eduardo Soler y D. Antonio Tatay. En el expreso de Barcelona salió D. Francisco Badenes Dalmau.

=Al alcalde se le han venido estos días formulando quejas muy justificadas, referentes al abuso cometido por la mayoría de los marmolistas que salen á trabajar á las puertas de los establecimientos con peligro evidente de los transeuntes, amenazados de recibir los pequeños trozos de piedra saltados por los cinceles. El Sr. Martinez Aloy, dispuesto á evitar tales abusos, ha ordenado á la Guardia municipal que haga cumplir á dichos industriales la Ordenanza, obligándoles á trabajar en el interior de los establecimientos.

=La comandancia de Marina ha dictado las oportunas disposiciones á fin de que las embarcaciones estén ancladas en la dársena en sitio que no entorpezcan en su marcha á las que tomen parte en las regatas organizadas por el Club Náutico, que, como es sabido, han de verificarse el próximo domingo. Para éstas se están construyendo en el muelle del Martillo gran número de tribunas.

Reina gran entusiasmo por el resultado de estas regatas, en las que tomarán parte los tan renombrados Clubs de Barcelona y Alicante. Los distinguidos *sportmen* que forman las tripulaciones barcelonesa y alicantina llegarán mañana á nuestra ciudad.

=En el gobierno civil se ha recibido el nombramiento de alcalde de Torrente á favor de D. Lamberto Miquel Ros, por renuncia de D. Tomás Ortí Andreu, que desempeñaba el cargo.

=Próximo á inaugurarse el nuevo servicio de agua de alta presión, cuya fecha ha de fijar el Ayuntamiento, la Sociedad comenzará enseguida á hacerse los empalmes, observando riguroso orden de inscripción. Y con objeto de no causar molestias á los abonados, se les ruega pasen por las oficinas de la Sociedad, Caballeros, 34, entresuelo, á fin de comunicarles la forma que mas les convenga para poder disfrutar de las aguas de alta presión hasta fin de junio sin variación de la tarifa antigua y las consiguientes ventajas para lo sucesivo.

=Una dentadura artificial bien construida sustituye completamente la falta de los dientes naturales, pues con ella se llena la estética, se puede hablar muy bien y masticar como con los naturales, evitando así las malas digestiones, causantes de casi todas las enfermedades del estómago. La cirujano-dentista doña Aurelia Cavazzuti construye dentaduras de todos los sistemas á precios económicos. Dientes, desde 5 pesetas. Dentaduras completas, desde 100 pesetas, garantizando la masticación, la solidez y la pronunciación. Paz, letra B, principal.

=Ha terminado ya el gran certamen de tiro de pichón que todos los años se celebra en Madrid, para ver quién obtiene el título de campeón de España, habiendo logrado dicho alto honor el tirador del Real Club de Cazadores de Barcelona, D. Francisco Burés, habiendo matado los 20 palomos de 20 tiros, después de varios empates con S. M. el rey, el marqués de Villaviciosa, los señores Urzáiz, Camino y otros tiradores de no menos importancia.

Todos los años anteriores habían participado de dicho honor los fabricantes ingleses, puesto que siempre eran escopetas inglesas las que ganaban el citado premio, pero este año se queda todo en España, porque el Sr. Burés ha ganado el campeonato tirando con una escopeta marca «Jabalí», lo cual indiscutiblemente constituye un nuevo éxito á esta marca, y no podemos menos que felicitar á sus fabricantes los Sres. Eduardo Schilling, Sociedad en comandita.

=Están llamando justamente la atención del público los cigarrillos filipinos «Señoritas», «Incroyables», «Incomparables», marca «Flor de la Isabela», que están á la venta en las expendedurías de esta localidad. Vendiendo clases como las de los cigarros indicados se satisface el gusto de los fumadores mas exigentes y delicados.

=El Ayuntamiento saca á concurso el derribo de la casa núm. 6 de la calle del Angel (Grao), adquirida para ensanche de vías públicas, señalando para el acto del remate el día 4 de junio, á las doce, en las Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado correspondiente.

=El alcalde ha ordenado al teniente de alcalde del distrito de la Vega prohiba á los vecinos que viertan las materias fecales en la acequia ó zanja del camino del Grao.

=El Sr. Martinez Aloy ha dispuesto se instale un puente provisional de madera en la acequia que une las casas del Cabañal con los chalets de la Malvarrosa, sin perjuicio de estudiar la manera de que en el nuevo ejercicio económico se presupueste la cantidad necesaria para sustituir dicho paso por otro de mampostería.

=Enterado el Sr. Martinez Aloy del suelto comunicado que se publicó ayer en algunos periódicos, denunciando la caducidad del permiso concedido al Cinematógrafo «Petit Palais», ayer mismo encareció á la comisión de Policía urbana que resuelva cuanto antes este asunto, en el que, por no ser de la competencia exclusiva del Sr. Martinez Aloy, no puede éste adoptar ninguna iniciativa.

=Todo el que visite los grandes almacenes de ebanistería de E. Vilella, se convencerá que los muebles de su fábrica son los de mas gusto y mejor construcción. Precios como nadie. Despacho, calle Vieja de la Paja, núm. 5, frente á la puerta de San Juan. Fábrica, Bisbesa, 8.

=Lo mejor para el pañuelo, *Agua de Colonia de Orive*. Desde 3 rs. frasco. Farmacia del Dr. Aliño.

=Los mejores sombreros para la temporada, M. Requeni, Calabazas, 9. Precios económicos.

=Sorprenderán seguramente los precios de los artículos expuestos en los escaparates de la casa de óptica A. Molina, calle de Zaragoza, núm. 12 (frente al Pasillo).

=Un organismo bien nutrido, es un organismo bien defendido; principio científico que explica por qué la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cuya riqueza nutritiva es incomparable, sea empleada *para defendernos* de las más graves enfermedades.—Véndese en la Farmacia de San Martín, de D. C. Lopez Moreno y principales.

=Si no existiera un alimento tan sano como la *Sopa de Nieve*, habría necesariamente que inventarle.—Paquete, 50 céntimos.

=*Enfermedades del Ano.*—Mandando un sello, consulten especialista Sr. Iñiguez de Montoya. Recoletos, 19, Madrid.

=*Dolor de cabeza*, neuralgias, jaquecas, desaparecen en el acto con la Hemicranina Caldeiro. Pídase en farmacias.

Crónica RELIGIOSA

Las religiosas dominicas que dirigen el Colegio de Santo Domingo de Guzmán, celebrarán el domingo próximo la solemne fiesta que anualmente dedican á la beata niña Imelda, patrona de la Asociación de señoritas establecida en dicho Colegio. A las siete de la mañana será la misa de Comunión, que celebrará el deán Sr. Cirujeda y Ros. A las diez se cantará la misa á gran orquesta, con sermón, que predicará el P. Pomer. Por la tarde, á las cuatro y media, trisagio, sermón por el P. Jenaro Buitrago, y reserva. Acto seguido se organizará la procesión por el interior del Colegio, siendo llevada la hermosa imagen de la Santa niña Imelda.

Crónica MORTUORIA

A la edad de 80 años falleció ayer, en la villa de Alcudia de Carlet, la respetable señora doña Elena Camaña y Burcet, viuda de Soler.

Esta muerte ha sido sentidísima en la población citada y en las de los alrededores, entre cuyos vecindarios captóse la finada, por sus virtudes, trato amable y posición, preeminentes simpatías merecidas.

Reciban sus desconsolados hijo, hija política y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

Noticias MILITARES

El Sr. Jimenez Castellanos revistó ayer por la mañana en el cause del río, entre los puentes del Mar y Ferrocarril, á los regimientos de Mallorca y Guadalajara, haciéndolos maniobrar en orden de brigada. Por la tarde visitó dicha autoridad militar la subinspección. Ayer salió de paseo militar, dividido en cuatro escuadrones el regimiento de Sesma, al mando de sus respectivos capitanes. El primero fué á Alacuás, el segundo á Puebla de Farnals, el tercero á Silla y el cuarto á Bétera, regresando por la tarde. Hoy marcharán dos escuadrones á Bétera y otros dos á Silla.

=El licenciamiento de fuerzas que fué suspendido á primeros de mes, se efectuará durante los días 25 y 28.

Los individuos irán á sus casas por ferrocarril por cuenta del Estado y socorridos con cinco días de haber.

=Se ha ordenado al Parque entregue la dotación de municiones necesarias al regimiento de Guadalajara.

=El capellán mayor del clero castrense D. José Molina Alderete ha sido ascendido al empleo inmediato superior.

ESCOLARES

La escritora y profesora de la Normal de Maestras de Toledo, doña Carmen de Burgos, dará una conferencia en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, el domingo próximo, á las once de la mañana.

=El domingo, á las dos de la tarde, se abrirán las Escuelas dominicales del Cabañal, en el salón de doña Juana Febrer. Las alumnas serán examinadas por las señoras maestras para ver á qué clase deberán ingresar. A las cinco, el P. Sellas dará una conferencia sobre «La educación», á las señoras. Serán nombradas la Junta de la gran Asociación de señoras católicas y las comisiones de Escuelas y Beneficencia. Están invitadas todas las señoras.

SOCIEDADES

Esta tarde, á las siete, celebrará el Instituto Médico Valenciano sesión pública, aniversario de su instalación con la apología del malogrado doctor D. Faustino García Roel, cuyo discurso está á cargo del ilustrado socio D. Vicente Carsí. A dicho acto han sido invitadas las autoridades y corporaciones.

=La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará junta general extraordinaria el lunes 27 del corriente, á las siete de la tarde, y se encarece la asistencia.

Notas ARTÍSTICAS

El salón Sanchez Ferrís está dando pruebas de actividad desusada. La grata impresión que ha dejado el reciente concierto dado por el pianista Marlet, será continuada por otro concierto (ó mas bien dos, pues probablemente serán dos: el sábado y lunes próximo), en que se presentará al público valenciano un violonchelista, que joven y ya notable, se dejará oir en dicho local. Se trata del artista Antonio Sala, cuyos recientes conciertos en Barcelona han llamado la atención. Acompañará al artista la señorita Lola Sala, á quien ya hemos oido en Valencia en ocasiones bien artísticas. El éxito será sin duda muy lisongero. Las localidades se expenden en el almacén de música de Sanchez-Ferris, Bajada de San Francisco, 29.

Notas de SPORT

El comité de la 7.ª región de la Unión Velocipédica Española celebrará el domingo próximo la cuarta *matiné*, en el arroyo central de la Alameda, de carreras de bicicletas y motocicletas, á las cinco y media de la mañana, con el siguiente programa:

Primera carrera. Bicicletas: Record bentitual, 500 metros. Premio, diploma de record. Para optar á este premio será condición precisa no salir del espacio que marca el Jurado y no desmontarse.

Segunda. Record de velocidad; premios, tres diplomas de record. Categorías: 1.ª, bicicletas; 2.ª, motocicletas; 2 3[4, H. P.; 3.ª, motocicletas, 3 1[2, H. P. Para esta carrera habrá un Jurado de salida y otro de llegada, para tomar el tiempo á los corredores uno por uno. Se concederán cien notas para arranque, lo mismo para motocicletas como para bicicletas. Si alguna motocicleta de la categoría 2 3[4, H. P., verificara el recorrido en menos tiempo que la categoría 3 1[2, tendrán derecho al premio de esa categoría, en caso de empate. En caso de empate se verificará otra para el desempate.

Tercera. Infantil. 500 metros. En esta carrera solo podrán tomar parte los menores de 13 años, sean ó no afiliados á la Unión.

Para tomar parte en estas carreras tendrá que ser socio y estar al corriente en el pago. Se prepara la gran carrera de fondo 100 kilómetros para el 2 de junio.

SUCESOS

Ayer se dió parte al juzgado de que en el porche de la casa núm. 5 de la calle de Pascual y Genís, habían robado ropas y efectos por valor de 400 pesetas.

Ignórase quiénes sean los autores.

=En la casa de Socorro de Ruzafa fué asistido ayer Lorenzo Salcedo Tarazona, de 20 años, habitante en la Carrera de San Luis, traste 2.º, que sufría una herida grave en el cuello, á consecuencia de habérsele disparado una pistola que estaba examinando.

Al ser reconocido el herido por el médico de guardia, observó que la bala había penetrado la tráquea.

Después de curado fué trasladado al Hospital, en donde quedó para su curación.

=En el Hospital provincial fué curada ayer Teresa Ballester Cerdá, que sufría una grave contusión en el muslo izquierdo, á consecuencia de una caida.

=Anoche, á las ocho y cuarto, cuestionaron en la calle del Mesón de Morella Alejandro Enguídanos Rodriguez, de 22 años, habitante en la calle del Pilar, núm. 11, 2.º, y Gonzalo Ebrio Amat, de 23, dependiente de una tienda de ultramarinos situada en la calle Alta, núm. 26.

Según referencias, parece ser que entre los dos jóvenes había habido cuestiones otras veces, motivadas por una joven sirviente de la citada tienda, con la que tiene relaciones el Enguídanos y á la que, según se dice, había amonestado alguna vez el Gonzalo, por cosas relacionadas con el servicio doméstico.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que anoche se presentó el citado Enguídanos, queriendo pedir explicaciones á Gonzalo. Hubo algunas palabras entre ellos, y pasando de estas á los hechos, el primero sacó una pistola, disparando dos tiros sobre el segundo, no haciendo blanco los proyectiles.

Entonces Gonzalo salió á la calle, en donde se encontraba su agresor, descargando sobre él una verdadera lluvia de golpes con un hierro de la tienda.

Con tal motivo se originaron carreras y cierres de puertas; se dieron voces y gritos, y acudieron los guardias municipales núms. 107 y 192, de punto en el Tosal, deteniendo á Gonzalo y conduciendo á la casa de Socorro de Serranos á Alejandro.

Allí fué éste convenientemente asistido, apreciándole el médico de guardia una herida en la cabeza y otra en el brazo, de bastante consideración, y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El apaleador fué puesto á disposición del juzgado, de donde pasó á la cárcel, después de prestar declaración, y el herido fué trasladado al Hospital, después de curado en la casa de Socorro.

=Ayer tarde, á las siete, fué atropellada por un coche en la calle de las Avellanas, esquina á la del Milagro, una niña de dos años y medio llamada Rosario Domenech Casanova, hija de la portera de la casa núm. 1, de la calle del Milagro.

Conducida á la casa de Socorro de la Glorieta, el médico de guardia le apreció una herida en la pierna izquierda. Después de curada fué conducida á su domicilio.

=En la casa de Socorro de Ruzafa fué curado ayer á última hora un niño llamado Juan Alabau, que sufría lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, á consecuencia de una caida que dió de un caballo.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

Ayer continuó el juicio por Jurados para ver la causa instruida contra Miguel Domenech por muerte violenta de Joaquín Porta Valera. En la sección de la mañana continuó su informe el señor Llagaria, que en períodos elocuentes hizo historia del hecho, y con ella una calurosa y brillante defensa del procesado, sosteniendo la eximente de defensa propia, y pidiendo que se tuviese también en cuenta la de embriaguez, por no ser habitual en Miguel Domenech. Termina solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad, fundándose en las razones expuestas.

A las dos de la tarde se suspendió el acto, para continuarlo á las cinco. A esta hora se reanudó el juicio, pronunciando el presidente Sr. Forniés el discurso-resúmen, retirándose luego el Jurado á deliberar. El veredicto fué de culpabilidad, apreciando solo la eximente de embriaguez, y en su consecuencia, la Sala condenó al procesado á la pena de doce años y ocho meses de prisión mayor.

El Sr. Llagaria recibió muchas felicitaciones por la brillantísima defensa que hizo de su patrocinado.

Otros juicios

En la misma Sala compareció Francisco Ruano, procesado por el juzgado de Sueca en causa seguida por lesiones. Actuó de defensor D. Agustín Medina.

=También se vió una apelación de auto de procesamiento dictado por el juzgado de Torrente en una causa sobre desobediencia y denegación de auxilio. Informó el letrado D. Juan Vazqueza Gasulla.

=Eduardo Quoralt compareció para responder de un delito de lesiones, siendo defendido por don Manuel Dualde.

Sección segunda

Se vió en juicio oral una causa del juzgado de Onteniente, incoada contra Manuel Perez Colomer y dos más, por desobedecer gravemente á la autoridad.

Fueron defendidos por D. Rafael Arnau.

El Jurado de Chelva se constituyó en la misma sección para ver la causa instruida contra Simón Martinez Jorge, por incendio. El veredicto fué de culpabilidad, siendo condenado el Simón á la pena de un año y tres meses de prisión correccional. El procesado fué defendido por D. Jacinto Talens.

Sala de lo civil

Se vió un recurso electoral de Moncófar, distrito de Nules, informando el letrado D. Ernesto Ibañez Rizo, y luego otro de Alcora, en el que informó D. Andrés Piñó Alegret.

El Circulo de Bellas-Artes

Propósitos laudables

Dimos ayer la junta directiva de este centro no ha mucho elegida, y hoy creemos pertinente decir algunas palabras de los hermosos proyectos que tiene en cartera, los cuales, al realizarse, constituirán algo así como un resurgimiento de tan culta Sociedad. Componen aquélla hombres prestigiosos, de fecundas iniciativas y de amor probado al Círculo y á Valencia, haciendo suponer todo esto que la nueva vida de esta Sociedad será propia de su historia y de sus prestigios.

Varios, y todos de importancia decisiva, son los proyectos que tiene la junta. Su realización no es difícil, dado su bondad y el entusiasmo que han logrado despertar entre los socios, y con ellos se reintegrará al Círculo de Bellas-Artes en el puesto importante que debe ocupar en la vida artística de Valencia.

Unos de los primeros proyectos en que ha de ocuparse es el traslado de la casa social á otro local céntrico y espacioso. El cambio es, por razones de todos conocidas, de necesidad imprescindible, y con él se dará al Círculo aquella presentación rica y ostentosa que le corresponde. La planta baja de la nueva casa se transformará en vestíbulo, que estará permanentemente decorado con cuadros de los socios, grupos artísticos y plantas.

El Círculo satisfará una necesidad años ha no cumplida en Valencia; nos referimos á las Exposiciones de Pintura, Escultura, etc., hechas á lo grande. Piensa celebrarlas periódicamente, cada tres ó cuatro meses, y serán, á no dudar, una prueba de los adelantos de nuestros artistas y una palpable demostración y fé de su vida. Claro está que la inauguración oficial de estas Exposiciones coincidirá con el *vernissage* de las obras y algunas veladas artísticas para las que se pondrán de acuerdo las secciones de Pintura, Veladas y Música.

El traslado de la casa social se había de hacer sobre la base de un ligero aumento en la cuota de socios.

La sección de Excursiones del Círculo será, además de las nombradas, una de las que mayores pruebas de actividad darán. A la visita que está organizando para el próximo junio á la Exposición Universal de Arte que se celebra en Barcelona, tiene el proyecto de hacer otras este verano por las costas alicantinas, recorriendo los pueblos de Benidorm, Villajoyosa, Santa Pola y Torrevieja.

Estos son, *modo grosso*, los proyectos ya ultimados que primeramente realizará la nueva junta directiva del Círculo de Bellas-Artes. Ellos suponen, como decimos al principio, un resurgimiento de centro tan simpático, del que nos alegramos muy sinceramente, y por el que le enviamos calurosa felicitación.

TEATROS

PRINCIPAL

El beneficio de María Guerrero fué una deliciosa sesión. Un triunfo para la artista, un homenaje á ella, ovaciones calurosas, diluvio de flores, satisfacción por todas partes.

Para muchos fué un estreno el drama: porque aun habiéndolo visto, resultó... otro, es decir, el auténtico.

Y justo es decir que María Guerrero estuvo verdaderamente inspirada. Fué ello labor realizada con entera convicción, con deseo justo de mostrarse agradecida á aquel público que llenaba á rebosar el teatro. Y esto sucede siempre cuando la concurrencia es numerosa: este contagio de nerviosidad artística corrió pronto entre los espectadores, y el ardor de la artista se propagó á todos los corazones.

María Guerrero, á quien sus viajes por el extranjero y el observar la manera de interpretar de los grandes artistas contemporáneos han servido para depurar su estilo y hacerla mas actriz, puso anoche sin reservas, al servicio entero de la obra y de la emoción de arte, todas sus energías. Como queda dicho, impresionó y el resultado fué natural: ovaciones sin cuento que probaban cuanto gustaba aquel trabajo en donde desaparecía lo convencional de la escena y surgía la inspiración de arte. A veces diríase que era aquello una improvisación en María Guerrero: es el mejor elogio que puede hacerse de ella, porque improvisar, en arte teatral, es crear.

Podemos citar como ejemplo las escenas de los actos segundo y tercero, en donde realmente halló la actriz el acento justo, cosa dificilísima de conseguir, sobre todo dado los antecedentes de nuestros intérpretes y de nuestros públicos.

Imposible decir cuánto se aplaudió á la actriz; con los aplausos y las infinitas llamadas á escena, caían de los palcos ramos de flores y flor suelta, y á la escena fueron llevadas grandes y hermosas *corbeilles*. Una deliciosa sensación de flores, rojas y blancas, de alegría, de perfumes, que servían de marco á la emocionada artista, la cual no se cansaba de saludar ante aquella manifestación afectuosísima.

Terminemos esta crónica alabando una vez más, en justicia, á Diaz de Mendoza, á Santiago, á Carsí..., á todos, pues todos lo merecen.

* * *

Para esta noche está anunciada la función extraordinaria á beneficio de la Sociedad Valenciana de Caridad, en la que se pondrá en escena la hermosa obra *Lo positivo* y el monólogo *Señoras y señores*... Dado el extraordinario pedido que se hizo ayer en contaduría, no es aventurado el augurar una brillante velada.

* * *

Mañana sábado, última de abono, tendrá lugar el beneficio de Fernando Diaz de Mendoza, poniéndose en escena el aplaudido drama de D. José Echegaray *El loco Dios*.

Esta tarde, de cuatro á siete, se podrán retirar de contaduría los encargos hechos para esta función.

APOLO

Esta noche se verificará función completa, estrenándose la zarzuela en un acto, original de los Sres. Benito y Pinedo, música del maestro Alvira, *El Veterano*. Debutará la joven tiple Laura Pinedo.

Diario de Avisos

EDICTO.—D. Carlos de Hevia y Mir, administrador de la Aduana de Cullera.

Hace saber: Que necesitando la Administración de su cargo un local donde establecer sus oficinas y almacenes, se tomará en arriendo por la misma, con la autorización del Excmo. señor director general del ramo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla á disposición del público en esta Administración todos los días no feriados, desde las 9 á las 16, el local que reuna condiciones mas ventajosas de los que le fueren propuestos durante el término de un mes, contando desde la fecha de la publicación de este edicto. Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y con el fin de que puedan tomar parte en el contrato las personas que lo estimen conveniente.

Cullera 22 de mayo de 1907.—*Carlos de Hevia.*

Se interesa la presentación del mozo Simeón Aznar Aicart en la sección de Quintas de la Diputación provincial el domingo 26 del corriente, para su reconocimiento, y de no hacerlo, será declarado soldado.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.—Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, 1'30.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.
Depositarios en Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Doctor Costas, San Vicente.

BAÑOS DE Sta. ANA
Contra todas las enfermedades de la piel
Temporada oficial: de 1.º mayo al 31 octubre
Médico-director: Dr. Landete, profesor del Instituto Rubio de Madrid.
Itinerario: Se traslada el servicio de carruajes á la estación de Játiva en espera de los trenes ascendente primero de Valencia y correo descendente de Madrid, con breve recorrido por una espaciosa carretera construida este año de Játiva al establecimiento.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

ALMONEDA.—Los días 10 y siguientes, no festivos, del próximo mes de mayo, á las tres de la tarde, comenzará la almoneda simultánea de ropas, series R y L, y de alhajas, serie B, empeñadas hasta el 30 de setiembre de 1906.—Valencia 21 de mayo de 1907.—El director gerente, Rafael Mata Sanz.

El Dr. Terrades
ofrece el mejor específico para las enfermedades de la piel y úlceras crónicas, sean herpéticas ó no Es el AZUFRE LIQUIDO y su POMADA.
En farmacias á 2 ptas. frasco.—Detalles, ver ó escribir, calle Universidad, 3, pral., Barcelona.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza

París.—Cheque de banquero: 11'10.
8 días vista, comercial: 9'50 á 10'20.
Londres.—Cheque de banquero: 27'98
8 días vista, comercial: 27'48 á 27'70

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 23 á las 16.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	82'62
Deuda amortizable al 5 por 100.	100'40
Banco Hispano-Colonial (acciones).	00'00
F.-C. del Norte de España (acciones).	68'10
F.-C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones).	98'90
F.-C. de Orense (acciones).	00'00
Cambios s[. París, á 8 d[.	11'00
Cambios s[. Londres, á la vista.	27'90

Cotización oficial.

Madrid 23, á las 18'15.

En el corro se han cotizado hoy
El 4 por 100 interior: á 82'65.
Los francos: á 10'70.
Las libras: á 27'82.
Las obligaciones del empréstito: á 100'80.

Telegramas del día 23 de mayo

		De París, á las 15.	
4 por 100 exterior.	98'27	Rio Tinto.	2270'00
3 por 100 francés.	94'87	F.-C. Norte.	269'00
4 por 100 interior.	74'25	F.-C. Zaragoza.	401'00
5 por 100 ruso.	87'50	Versement.	4'50
		De Barcelona, á las 18.	
Interior.	82'62	Nortes.	68'15
Alicantes.	98'75	París.	98'27

✝
R. I. P.
Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 25, en la parroquial iglesia de San Martín, se aplicarán en sufragio del alma de
LA SEÑORA
Doña Francisca Cantó Gosalbez
de Báguena
en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento.
Su viudo, hijas, hijos políticos y hermanos, lo participan á sus demás parientes y amigos, rogándoles su asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

POLVOS DE DON JUAN TENORIO
Indispensables para las temporadas de verano y otoño
Para matar pulgas, chinches, escarabajos, hormigas, moscas, polillas y mosquitos.—No son nocivos ni para personas, ni para animales domésticos ni para pájaros.
Las principales droguerías acaban de recibir grandes remesas.

Grandioso Establecimiento Balneario
La Puda de Monserrat
A dos horas de Barcelona, en ferrocarril hasta la estación de Olesa
Aguas sulfurosas-sódicas, azoadas y cloruradas.
Tratan con ventaja las enfermedades de la piel, los catarros de las vias respiratorias, párpados y oidos, y la sífilis en sus variadas manifestaciones.
Instalaciones inmejorables de baños, duchas, pulverizaciones é inhalaciones. Paseos agrestes y pintorescos. Recreos variados. Comida excelente. Capilla con repetidas funciones religiosas. Teléfono permanente.
Director: Dr. Manuel Martí, catedrático de este Instituto

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

De Madrid, á las 18.

Interior.	82'67	Francos.	10'70
Amortizable. . . .	100'30	Libras.	27'82

Teatro Principal
Compañía Guerrero-Mendoza
Mañana sábado beneficio de
Fernando D. de Mendoza
EL LOCO DIOS
ULTIMA de ABONO
A las 9

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO

Suicidios

Guatemala.—Los individuos acusados de haber atentado contra el presidente se suicidaron en las casas donde se guarecieron, después de sostener fuerte lucha con la policía.

De la TARDE

Madrid 23, á las 6'30 tarde.

Lo que dice la prensa

El Universo inserta un artículo firmado por el Sr. Varó hablando de la Solidaridad. Dice que los elementos católicos entraron en ella por la borrasca que levantó la ley de Jurisdicciones. Los republicanos entraron con la esperanza de ganar fuerzas revolucionarias. Lo hubieran conseguido, á seguir en el poder los liberales, pero el Sr. Maura, en vez de revolverse airado, se propone conceder algo de lo que constituyen las aspiraciones de Cataluña.

Comenta *El Imparcial* el primer debate en el Congreso sobre la cuestión electoral. Dice que el discurso del Sr. La Cierva se redujo á justificar la suspensión de alcaldes y á exponer razones para justificar la sinceridad electoral.

El País se ocupa de la forma del discurso del Sr. Moret, elogiándola. Cree, sin embargo, que mas que la sinceridad adoptó el procedimiento de la abstención por haber roto el Sr. Maura el pacto con los liberales. Pide que haga igual el Sr. Moret con los conservadores cuando ocupe el poder, y así será verdad la lucha electoral entre las fuerzas dinásticas.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura ha informado á S. M. de los sucesos mas culminantes de la política interior y exterior, de la constitución del Senado y del asunto de los liberales, que sigue en el mismo estado.

La imposición de la cruz de Pelayo

Se ha celebrado en Palacio esta mañana la solemne ceremonia de imponer al príncipe de Asturias la cruz de la Victoria (de Pelayo), insignia del Principado de Asturias. Ha revestido el acto inusitada pompa y esplendor.

Terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, se ha congregado en la régia cámara el rey, la reina abuela doña María Cristina, la infanta doña Isabel, los ministros, de uniforme, los jefes de Palacio, muchos grandes de España, damas de honor (con prendidos elegantísimos), el obispo de Sión y la comisión asturiana, formada por los Sres. Pidal, Castro, conde de la Vega, Montes, Cienfuegos, marqueses de Pidal y de Teverga, Suárez Inclán y los condes de Canillejas y Toreno. El señor conde Revillagigedo ha excusado su asistencia por enfermo.

El Sr. Pidal ha hecho entrega al rey de la cruz de la Victoria encerrada en artístico estuche, y S. M. la ha impuesto á su augusto heredero. El príncipe se hallaba envuelto en primorosos encajes. El Sr. Pidal, al hacer entrega al rey de la veneranda joya, ha pronunciado un discurso elocuentísimo.

«El principado de Asturias—ha dicho—cuna de la monarquía española, inexpugnable asilo de su independencia, templo santo de la patria, nos ha nombrado sus representantes para rendir á V. M. el tradicional homenaje de su lealtad. La Historia enaltece al principado de Asturias como centro de la gloriosa epopeya de la Reconquista. Reciba V. M. el tradicional tributo de las 1.000 doblas de oro que os ofrece, alegre, para la mantilla del príncipe, y la Santa Cruz con la que abrió Pelayo entre los riscos de Asturias el surco de la redención. Terminó haciendo votos por que Dios conserve la vida del augusto príncipe, á fin de que, como rey, lleve al pueblo por el camino de la verdad y lo rija con la justicia.»

El rey ha contestado expresando su gozo por el homenaje que se tributaba á su augusto hijo. Ha dicho que la insignia veneranda cubrirá el corazón del príncipe como emblema de la virtud. «La cruz de la Victoria, envolviéndole alma y cuerpo, le inducirá al sacrificio por la patria.» Ha terminado expresando su amor al pueblo astur y haciendo el panegírico del mismo.

Entre los grandes de España que han asistido, figuraba el señor marqués de Cáceres.

La Asamblea de la Producción

La sesión de hoy de la Asamblea de productores la ha presidido el señor vizconde de Eza. El Sr. Martí Dalmau ha elogiado á los obreros que regresan de perfeccionar sus conocimientos en el extranjero. El presidente se asocia á estas manifestaciones. Le envía un cariñoso saludo.

El Sr. Farias lee su ponencia respecto al primer tema de la sección de Agricultura. Refiérese al aspecto económico y mercantil de la producción agrícola.

El Sr. Soler y March dice que el tema abarca tal extensión é importancia que debiera quedar sobre la mesa para que los asambleistas puedan estudiarla. El presidente reconoce que el tema es importante, pero entiende que la misión de la ponencia es meramente informativa. A petición del Sr. Madolell se vuelve á leer la ponencia. Promuévense algunos incidentes respecto á que si el tema ha de discutirse por puntos ó todo entero. Se aprueba después de ligero debate.

Se aprueban también el sistema parcelario, la redención de fueros y otras varias conclusiones.

Las actas de Madrid

Ante la comisión de Actas en pleno, presidida por el Sr. García Alix, ha dado esta mañana vista de las actas de Madrid en el salón de Conferencias del Congreso. Las ha impugnado el Sr. Pérez Galdós. El Sr. Morayta ha citado hechos para demostrar que los republicanos triunfaron por mas de 2.000 votos. Ha pedido que fuesen proclamados los seis republicanos, declarándose graves las actas de los monárquicos y anulando la elección. El Sr. Garay ha defendido las actas.

Los corchotaponeros

Una comisión de asambleistas corchotaponeros ha visitado al ministro de Estado para pedirle negocie tratados que den salida á sus productos. El ministro ha ofrecido complacerles.

Después ha visitado la comisión, en la sección cuarta del Congreso, al Sr. Maura, quien se ha interesado por las peticiones de los corchotaponeros, ofreciéndoles que hará por complacerles cuanto esté de su parte, pero que el asunto no es solo de su competencia, si que también de los gobiernos extranjeros.

La minoría republicana

En el Congreso se ha reunido la minoría republicana. El Sr. Salmerón ha excusado su asistencia por sus muchas ocupaciones.

Motín de presos

Málaga.—Se han sublevado los presos en la cárcel por la falta de agua. La fuerza pública rodea el edificio para evitar evasiones.

De Melilla

Melilla.—El vapor «Saida» carga víveres con destino á los imperiales.

Los soldados españoles ocuparán los aduares de los rebeldes, para evitar que llegue la lucha á la zona neutral.

De la NOCHE

Madrid 23, á las 10'50 noche.

Asamblea de productores

Bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Besada se ha reunido esta tarde la Asamblea general de productores.

A propuesta de algunos asambleistas se acordó dar lectura á los temas no discutidos y á las 63 proposiciones aprobadas.

Acto contínuo ocupó la presidencia el Sr. Maura, el cual fué ovacionado.

El Sr. Bausal propuso, y fué acordado, un expresivo voto de gracias para el gobierno. El señor Maura pronunció un elocuente discurso, comenzando por saludar, en nombre del gobierno, á los asambleistas. Dijo que el gobierno había cumplido con sus deberes procurando atraerse al elemento productor, con el que quiere vivir en contínuo contacto para beneficio del país en general, estableciendo al efecto contínuas corrientes de comunicación entre todos.

Añadió que su deseo es que el elemento productor colabore socialmente para que sus acuerdos los ponga en vigor el gobierno y fructifiquen y desarrollen todos los intereses de la nación.

Elogió la Asamblea diciendo que es muestra de nueva vida para el progreso y prosperidad del país, y terminó afirmando que el gobierno quiere vivir compenetrado de las aspiraciones del elemento productor. En nombre del gobierno os saludo y os felicito. Estas fueron las últimas palabras del jefe del gobierno.

El señor marqués de Villar, en nombre de los asambleistas, devolvió el saludo al Sr. Maura y al gobierno.

El Sr. Maura abandonó inmediatamente el sillón presidencial en medio de una estruendosa ovación.

En la calle una voz potente dió un viva á España, que fué contestado por el Sr. Maura y los asambleistas.

Acto contínuo ocupó la presidencia el Sr. Gonzalez Besada, quien pronunció un breve discurso, afirmando que el gobierno esperaba beneficiosos resultados para el país de los acuerdos de la Asamblea.

Procedióse á continuación á elegir consejo permanente, siendo elegidos los señores siguientes para el Consejo Superior Agrícola:

Por las Cámaras Agrícolas, los Sres. Maltrana, Monegal, Lopez Dóriga y Caman. Por los Sindicatos Agrícolas, los Sres. Iranzo y conde de Retamoso. En esta elección hubo bastante lucha.

Por los Sindicatos de Ganaderos, el señor marqués de la Frontera y D. Faustino Udaeta.

Por las Sociedades del Libre cultivo, el señor conde de Torre Cabrera, y como segundo vocal, el Sr. Saavedra, presidente del Centro Hispano-Marroquí.

El Sr. Besada dió por terminada la sesión de clausura y ensalzó la labor realizada por los asambleistas.

Los liberales

Los liberales aseguran que el gobierno en vez de procurar una solución, se distancia con su conducta cada vez mas.

Con tal motivo, afirman que la abstención será duradera, y que pronto volverán á reunirse para tomar acuerdos trascendentales.

Actas aprobadas

La comisión de Actas del Congreso ha aprobado hoy las de Ronda, Tarragona (circunscripción), y Navalcarnero.

Contra la primera se formuló voto particular, y contra la última hicieron lo propio las minorías.

Durante la reunión hubo una discusión violenta, por pretender los conservadores llevarse á casa los expedientes de las actas que faltan por dictaminar, con objeto de ganar tiempo en sus estudios, propósitos que evitaron las minorías con actitud enérgica.

La Junta de Valoraciones

Bajo la presidencia del Sr. Urzaiz se ha reunido hoy la Junta de Aranceles y Valoraciones para tratar de las realizadas en 1906.

Maniobras militares

Hoy han estado en el campamento de Carabanchel, presenciando las maniobras de una brigada mixta, el rey y el príncipe Federico de Alemania. Este elogió mucho los movimientos de las tropas.

Crimen

Comunican de Murcia que ha sido asesinada una criada que vivía con su amante, de quien es hijo el autor del crimen.

Los móviles, según se dice, fueron la miseria espantosa en que vivían.

A España

Telegrafían de Vigo que hoy han fondeado en aquel puerto los trasatlánticos españoles «José Gallart» y «Aragón», conduciendo á bordo 665 españoles de Cuba y la Argentina.

Durante la travesía, volvióse loco un pasajero que embarcó en Buenos Aires.

Francia y Marruecos

Un despacho de Paris dice que la prensa francesa publica un telegrama de Tanger comunicando que á pesar de que el sultán había ofrecido á Francia la destitución del bajá de Marrakesh, es lo cierto que este ha recibido cartas de su señor, elogiándole y felicitándole por su conducta.

Obra prohibida

Telegrafían de Nueva-York que las autoridades de Washington han prohibido que se represente en los teatros de aquella capital la ópera *Salomé*.

Mencheta.

De la MADRUGADA

Madrid 24, á la 2'15 madrugada.

El banquete de los liberales

Anoche se celebró en el teatro de la Comedia el banquete en honor del Sr. Moret. Como se creía, este acto ha tenido verdadera importancia, tanto por él en sí, como por el elocuentísimo discurso pronunciado por el jefe de los liberales. Este estuvo anoche magistral de palabra, alcanzando une de los triunfos oratorios mas grande de su dilatada vida.

Como se había dicho, en atención á conseguir la mayor comodidad del público la lista de inscriptos al banquete se cerró, dejando sin puesto á muchos que deseaban asistir. Así y todo el acto ha tenido también extraordinaria importancia por el número de concurrentes al mismo.

La mesa presidencial se colocó en el escenario. Estaba adornada con soberbio gusto, así como las cuatro mesas mas que se dispusieron. Las localidades estaban ocupadas totalmente.

Al acto concurrieron 264 comensales, de los cuales 23 son ex-ministros.

A la hora de los brindis los inició el marqués de la Vega de Armijo. Comenzó congratulándose del acto que se celebraba, el cual constituía la mas potente prueba de la vitalidad y de la fuerza del partido. En párrafos ardorosos se ocupó el marqués de la situación política actual, y dijo:

«Echa el gobierno sobre los liberales la responsabilidad de lo que ocurre en estos momentos y de lo que viene sucediendo desde las elecciones, sin percatarse de los graves peligros que tales acusaciones gratuitas pueden acarrear, sin percatarse de los males y las tristezas que flotan en este ambiente en que se desenvuelve España, su política y su vida nacional.

Nosotros no tenemos culpa de este resurgir poderoso del carlismo; antes bien, combatimos en contra suya y en contra de toda reacción que amenaza acabar con las libertades que luengos años há conquistamos con la sangre de nuestras venas.

La labor de nuestro partido ha sido siempre labor patriótica y liberal enfrente de las asechanzas de todo género que nos asediaban. Yo confío en que así sucederá. Yo confío en vosotros, porque cualquiera que sean las vicisitudes por que atraviesa el partido liberal, sé que de ellas saldremos con bien para el bien mismo de la patria.

Brindo, señores, en este momento, por el rey y por el Sr. Moret: á ambos las expresiones de nuestra adhesión inquebrantable.»

A continuación habló el Sr. Moret. Comenzó agradeciendo el obsequio de que era objeto. Elogió calurosamente al marqués de la Vega de Armijo, á quien presentó como liberal y patriota modelo. Después continuó:

«Este acto que celebramos redunda, mas que en honor mío, en beneficio del partido, y de aquí que lo haya aceptado yo con tal entusiasmo.

Nos congregamos en una situación bien crítica. Los momentos actuales son sumamente difíciles, porque en ellos, sin resolución ruidosa, se están modificando las bases sobre que se asentaba la política española.

De reciente han venido á la política elementos extraños, desconocidos, pues no sabemos de ellos mas que están aquí. ¿No os parece extraño que tengamos que esperar á conocerlos á que ellos digan quiénes son, lo que se proponen, á qué vienen? Pronto se reunirá el Parlamento, y en él dicen que lo manifestarán. Veremos.

Suceda lo que suceda, yo tengo confianza en vosotros, y espero tranquilo el desenvolvimiento de los acontecimientos. ¿Cómo saldremos de ellos?»

A continuación, en párrafos brillantísimos, de arrebatadora elocuencia, protesta de que se acuse al partido de ser causante del resurgimiento del clericalismo y de la aparición pujante de la Solidaridad.

«Nuestros adversarios nos acusan de aquel movimiento político, y yo pregunto: ¿Es bueno?, por qué se nos culpa de él; ¿ó es malo?, por qué se le ayuda y se le dá la mano, como hace el gobierno.

Este aserto mío lo probaré ahora, es mas lo prueba el gobierno con su conducta en las elecciones de Pamplona y de Guipúzcoa.

El partido liberal, nosotros, sí que podríamos acusar y acusamos al gobierno de haber ayudado á la Solidaridad y á los carlistas, y de haber perseguido con todas las armas á los liberales. Acaso sea esto porque el gobierno está mas cerca de ellos que de nosotros.

Pero en todo esto hay algo mas, y yo os invito á que os fijeis en ello. En la campaña que el gobierno hace en contra nuestra se ve claro, definido, concreto, el deseo de hacer mas antipático á las instituciones y al país el partido liberal. Lo conseguiría si no fuerais vosotros lo entusiastas que sois, si no tuviéramos en grado tal la justicia á nuestro lado.

¿Qué pretenden, pues, que sea el partido liberal? ¿Cuál es nuestra misión? ¿A qué tenemos derecho? Indudablemente que este gran partido no ha nacido sólo para ser comparsa del partido conservador. Si á los liberales de á principio del siglo XIX se les hubiera preguntado por qué luchaban contra la reacción, hubieran contestado: «Si encendemos la guerra civil, si luchamos contra la reacción, es porque queremos la libertad de la patria, la santa libertad de la patria, la santa libertad alimento del alma, rocío del espíritu.»

El Sr. Moret excitó á continuación á todos para que permaneciesen unidos.

«La defensa de la libertad nos ha impuesto grandes sacrificios y aún nos los impondrá mayores, pues se avecinan días de lucha».

Dos penas de muerte

Un telegrama de Murcia comunica que en aquella Audiencia comenzó ayer á verse la causa seguida contra Pedro Mustieles y Joaquín Aldava, acusados de los delitos de robo y homicidio en la persona de doña Salvadora Botía. El fiscal pide para los procesados la pena de muerte.

Reformas en Barcelona

Según dicen de Barcelona reina gran alegría en aquella ciudad por haberse aprobado en la última sesión del Ayuntamiento un contrato con el Banco Hispano-Colonial, para la reforma de la ciudad antigua.

Dicho contrato fué defendido por el edil señor Abadal, quien está recibiendo muchas felicitaciones. El contrato á que hacemos referencia es el de mayor importancia realizado por el Ayuntamiento.

En conmemoración de este acto se acuñará una medalla, de la que se harán tres en oro, una para el alcalde Sr. Sanllehy, y las otras dos para los concejales Sres. Bastardos y Abadal, ponentes en aquel asunto.

De Marruecos

En París se ha recibido un telegrama de Tanger comunicando que á pesar de haber prometido el Maghzen á Francia que el bajá de Marrakesh sería destituido, el sultán ha escrito á éste una carta ratificándole en su cargo.

=Otro despacho comunica que El Raisuli ha pedido su indulto al sultán y que éste se lo concederá.

Ministro agonizando

Comunican de Bruselas que se halla en el período agónico el ministro de Estado belga. Padece una congestión pulmonar.

"La Epoca,,

La Epoca, hablando de la campaña que está haciendo *El Imparcial*, dice que por lo visto este periódico considera que para no molestar á los liberales, deben renunciar los conservadores á su propia defensa.

Añade que el Sr. La Cierva, en su discurso de ayer, se limitó á defenderse él y el gobierno, y que al decir que las últimas elecciones constituyen un verdadero progreso respecto á las de 1905, dijo una gran verdad.

Congreso Agrícola

En Palma reina gran animación con motivo del próximo Congreso Agrícola que se celebrará esta semana en Manacor, organizado por la Federación Agrícola Catalana Balear.

De Portugal

Telegrafían de Lisboa que el rey recibirá uno á uno á todos los consejeros de Estado, para conocer su opinión respecto á la cuestión política.

Celebrando el natalicio

Desde Viena comunican que para celebrar el natalicio del príncipe de Asturias, el embajador de Inglaterra obsequió al de España con un espléndido banquete, al cual asistieron, además de nuestro representante en dicha capital, señor marqués de Casacalvo, los Sres. Caro y Mendez Vigo.

Este devolverá en igual forma el obsequio, celebrándose el nuevo banquete mañana, y en él hará los honores la esposa del embajador de Inglaterra.

Además el día 25 habrá en la embajada española un gran baile al que se espera que asistirán los hermanos de la reina doña María Cristina.

Suicidio

Telegrafían de Bilbao que ayer se suicidó en dicha capital el dueño de una casa de huéspedes de Santander llamado Félix Oliva.

Parece que éste llegó hace poco días á Bilbao con el propósito de cobrar algunas cantidades que le adeudaban antiguos huéspedes, y desesperado porque no le pagaron, adoptó la fatal resolución de levantarse la tapa de los sesos.

De París

Comunican de París que el gobierno ha ordenado á sus subordinados que abandonen el protectorado católico de China que venían ejerciendo desde hace cincuenta años.

De la India

Según despachos recibidos en París de Proujab (India inglesa), la agitación va en aumento y circula con gran insistencia el rumor de que se han envenenado las aguas de las fuentes y de los pozos por disposición del gobierno inglés.

La policía ha detenido, por creerles autores, según rumor circulado, á dos individuos que serán condenados á muerte.

El rumor dicen que carece de fundamento, pues la mortandad se debe á la peste, que causa semanalmente 75.000 defunciones.

De Guatemala

Un despacho de Londres dice que la legación de Guatemala ha comunicado que han sido descubiertas en dicha república americana varias personas complicadas en el atentado de 29 de abril contra el presidente de la misma.

Como nadie había querido hospedarlas, tuvieron que refugiarse en una vieja casa abandonada de un barrio contiguo al cerro del Carmen.

Después de haber matado á un oficial y herido á un coronel y á otro oficial, los criminales se suicidaron.

Rogativas

Desde Roma comunican que sigue nevando copiosamente en varias poblaciones de Calábria, lo cual hace peligrar ya las cosechas.

Los campesinos, verdaderamente afligidos por la persistencia de las nieves, hacen rogativas públicas implorando del cielo que cese el temporal.

Los japoneses en Rusia

Han llegado á San Petersburgo los miembros japoneses que han de tomar parte en la Conferencia de La Haya. El jefe de la comisión estuvo en el palacio del czar, conferenciando detenidamente con él.

El emperador manifestó que tendría sumo gusto en recibir á los comisionados en su Palacio Tsarkoieselo.

Los miembros japoneses permanecerán en San Petersburgo una semana, y se está organizando en su obsequio una gran recepción.

Los japoneses son aplaudidos por el público, que fraterniza con ellos.

Mendaro.

Obra nueva

Poetas franceses del siglo XIX

Traducción en verso castellano

por Teodoro Llorente

Edición ilustrada.

Se vende en las librerías de Aguilar, calle de Caballeros, y de Serred, calle de Zaragoza, al precio de seis pesetas.

SIMONA Y MARÍA

79

POR XAVIER DE MONTEPÍN

(Prohibida la reproducción)

(CONTINUACIÓN)

Limpióse Claudina las lágrimas, y repuso:

—¡Ah! si mi pobre difunto me hubiese hecho caso, ni Simona ni mi hija se hubieran marchado. Como quiera que ni una ni otra eran mayores de edad, hubiera tenido derecho de hacerlas traer por la gendarmería. ¡Pero, qué quereis...! una es débil. No podíamos prever que las cosas habían de suceder como suceden.

—¿De modo, que el otro retrato es el de Simona? —preguntó Mauricio:

—Sí, señor.

—Enseñadmelo.

—Héla aquí... No es fea; pero no vale la mitad que mi Juanita.

Mauricio tomó la tarjeta.

—¡Maravillosa cabeza—pensó el joven, y añadió en alta voz:

—¿Quereis darme ese retrato?

—¿Dárosle?—repitió Claudina.

—Sí.

—¿Qué quereis hacer con él?

—Me ayudará para buscar á Simona en Paris, puesto que ignorais su paradero... Es justo que, puesto que poseeis su retrato, me lo dejeis para facilitarme el cumplimiento de una obligación que me impone vuestro descuido. Si hubieseis guardado bien á Simona, no tendría que buscarla yo ahora.

El tono de autoridad de Mauricio imponía á Claudina.

—¿Creeis que con este retrato podreis averiguar lo que haya sido de Simona?

—Lo espero; es indudable.

—Entonces, con el otro retrato podriais encontrar á mi hija.

—¿Por qué no?

—Paris es tan grande...

—Por mas que lo sea, no se puede estar mucho tiempo buscando á una persona sin encontrarla, poseyendo su retrato.

—Pues bien; llevaos el de Simona, y quiera Dios que podais encontrarla un día y me escribais diciéndome que me perdona por no haber obligado á mi marido que la impidiera el marcharse.

—¿Reconoceis que tuvisteis la culpa de que se fuera?

—Yo no, sino mi pobre difunto.

—Ya sabeis que sois responsable de esa niña, puesto que os pagaron para que cuidaseis de ella.

—El miserable dinero fué el que lo hizo todo... Mi difunto esposo temía que viniesen algún día á pedirle cuentas...

—Pues vuestro marido no calculaba muy mal, porque yo tendría derecho de pedíroslas; pues si la mujer que había tenido confianza en vos viviera, hace mucho tiempo que hubiese venido á preguntaros qué es lo que habiais hecho de su hija...

Claudina temblaba.

Gruesas gotas de sudor corrían por su frente.

Mauricio continuó:

—Acordaos que tengo derecho á pediros cuenta de los treinta mil francos que os dejaron hace veintidos años, y de la existencia de Simona... Si la busco en vano, volveré á hacer valer este derecho y á obligaros á buscar vos misma á la niña que teniais á vuestro cuidado. Por el momento quiero buscarla yo solo. Es mas, no me ocuparé del dinero, que estoy seguro os ha servido para comprar la casa en que estamos y las fincas de los alrededores de la misma. Pero no lo haré sino con una condición.

—¿Cuál, caballero, cuál?—preguntó Claudina juntando las manos.

—Que, venga quien venga, cualquiera que sea el que os pregunte el verdadero motivo de mi visita, no se lo digais. Solo con esa condición no os pediré cuenta de los treinta mil francos ni de la misma Simona.

—¡Ah, caballero! juro que os obedeceré—exclamó Claudina.

—Si os preguntan para qué he venido, ¿qué direis?

—Contestaré que habeis venido para proponerme que criase á un niño pequeño, y que no he podido aceptar por tener ya dos.

—Bueno, la explicación me parece admisible. No deis otra.

—No tengais cuidado.

—Está bien.

—Ahora—repuso Claudina tímidamente,—soy yo quien deseo pediros una cosa.

—¿El qué es? Hablad pronto, porque se hace tarde y tengo que marcharme.

—Solo os detendré algunos momentos. ¿Os volveis á Paris?

—Sí.

—Puedo daros las señas de la última casa en donde ha servido mi hija. Preguntando por ella en esa casa podriais averiguar donde está; tal vez encontreis por conducto de ella á Simona... y entonces...

Mauricio adivinó el pensamiento de Claudina.

—Y entonces—interrumpió,—podré escribiros diciéndoos lo que ha sido de Juanita, ó sea la bella Octavia en el mundo elegante. ¿No es eso?

XVI

Claudina tenía los ojos llenos de lágrimas.

—Sí, sí—balbuceó juntando de nuevo las manos.

—Eso es, eso es. No os costará mucho trabajo y á mí me hareis muy dichosa, porque la sigo amando. Por mas que haya hecho lo que quiera, es mi hija. Tal vez no se atreva á decirme lo que hay; pero si la escribo diciéndola que la perdono, estoy segura que me contestará.

—Haré lo que me pedís—dijo Mauricio.—Lo haré en obsequio vuestro. Al mismo tiempo que busque á Simona buscaré á vuestra hija.

—¿Me lo prometeis?

—Sí.

Como Mauricio no quería dar á Claudina cuenta de sus relaciones con su hija, no tuvo mas remedio que escuchar sus explicaciones.

—¡Oh, gracias, gracias, caballero! Sois bueno, demasiado se os conoce en la cara. Voy á deciros donde estaba mi Juanita hace tres años.

Volvió entonces al armario de que hemos hablado ya, sacó la cartera que conocemos y de ella varias cartas que dió á Mauricio, diciéndole:

—He aquí sus cartas... leedlas vos mismo, porque yo no sé leer. En una de ellas están sus señas.

El joven tomó una, la abrió y leyó la fecha.

—«Marzo 15 de 1873.» ¿Es esta?

—Esa es la última... al fin deben estar las señas.

Mauricio recorrió con distraida mirada la cartera, cuya letra y ortografía le era conocida desde mucho tiempo atrás.

Al llegar al final de la segunda página se extremeció violentamente y su fisonomía expresó la mas profunda sorpresa.

—¿La habeis encontrado?—le preguntó Claudina.

—Sí—repuso el joven sin quitar la vista del final de la página.

—¿Quereis leerla para ver si es esa?

El joven leyó en alta voz lo siguiente:

«Mi querida mamá: Puedes escribirme á mis nuevas señas, en casa del Sr. Ludovico Bressolles, calle de Verneuil, número 25.»

—Eso es precisamente—repuso Claudina.

Ya habrán comprendido nuestros lectores el asombro de Mauricio.

Había ido á Vic-sur-Braisnes á buscar á Simona y no la había encontrado; pero gracias á una casualidad muy singular, aunque fácil de explicar en último resultado, encontraba una indicación muy útil, buscada en vano en Paris.

Su viaje le daba muy buenos resultados.

Estaba sobre la pista de una de las herederas de Armando Dharville, cuya fortuna, de mas de doce millones, le pertenecería á él y sus asociados, si las dos herederas habían muerto el día fijado para el cumplimiento de la última voluntad de Armando.

Hace mucho tiempo sabemos que Mauricio tenía un imperio muy grande sobre sí mismo.

—Voy á copiar estas señas, que me serán muy útiles—dijo, y las anotó en su cartera.

En aquel momento entró Genoveva con los dos pequeñuelos.

Separóse Mauricio de la señora Charvet, prometiendo tenerla al corriente de lo que averiguara, y volvió á emprender el camino de Vic-sur-Braisnes, donde encontró el coche de Joigny dispuesto para salir. Subió en él.

Tres horas después se acomodaba en el tren que debía llevarle á Paris.

Tenía mucha impaciencia por poner en conocimiento de Pedro Lartigues y Verdier el resultado de su viaje, y sobre todo, por interrogar á Octavia, cuyo origen conocía ya, la cual debía saber el paradero de Simona.

En cuanto llegó á Paris se fué á su casa, calle de Navarin; pero no hizo más que mudarse, yendo enseguida á la de Octavia, pues era muy tarde para presentarse en la calle de Suresnes, y tenía muy pocas probabilidades de encontrar á Lartigues.

Octavia estaba en su casa.

Mauricio la hizo pasar su tarjeta.

Un criado que no le conocía, pues la cortesana había renovado toda su servidumbre, le trajo el siguiente recado:

—«La señora no recibe esta noche.»

El joven tropezó contra una consigna inquebrantable y tuvo que alejarse, dando á todos los diablos al conde Ivan, en cuyo honor sin duda diera Octavia aquella orden.

* * *

La calle de Fossés Saint-Victor es una de las pocas que se han librado de la piqueta de los demoledores.

(Se continuará).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.

Defunciones: Ana María Navarro y Martínez, de 41 años, Camino de Algirós, 6, de infección intestinal.—María Tolos Reinat, de 5 años, Vestuario, 5, de pneumonía.—Gregorio García Blasco, de 44 años, chalet titulado de Prats, calle del Consuelo, de lesión orgánica del corazón.—Teresa Beau Vives, de 68 años, Noguera, sin número, de tuberculosis pulmonar.

Distrito del Mercado.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.

Defunciones: María Estellés Torres, de 13 meses, Corset, 49, de meningitis sarampionosa.—Diego Torres y Jiménez, de 5 años, Cuba, B S, de raquitismo.—Concepción Simó y Sirvent, de 64 años, Sevilla interior, 3, de disuria.

Distrito de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Deogracias Arroyo, de 54 años, Pilar, 6, de grippe de forma abdominal.—Benito Martínez Tortajada, de 34 años, Misericordia, de tuberculosis pulmonar.—Josefa Navarro y García, de un año, Juan Lorenzo, 8, de septicemia crónica.

Distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunciones: Marina Llorens López, de 12 años, Vuelta del Mariscal, 28, de infección intestinal.—Rosa Cortina Montañana, de 84 años, Carnicerías, 18 (Borboto), de gastro-enteritis.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 12.—Defunciones, 12.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Juan Francisco de Regis, confesor.—El oficio y la misa son del sexto día infraoctava, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de San Juan Bautista de La Salle.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio VII, papa y confesor.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en el convento de la Trinidad. Se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en el Pié de la Cruz.

Cultos

En San Agustín se celebra esta mañana, á las siete y media, misa rezada; y por la tarde, á las seis, el ejercicio del novenario en honor á Santa Rita de Casia, con trisagio, sermón que predicará D. Enrique Sanchis.

=En el Salvador, á las diez misa conventual, con exposición; y por la tarde, á las cinco, rosario, canto de las llagas, sermón por el R. P. Candela ó el R. P. Zaragoza, franciscanos, concluyendo con el santo ejercicio del Vía-Crucis.

=En el Patriarca, á las nueve y cuarto de la mañana, misa conventual, y al terminar, miserere y visita á las sagradas reliquias.

=En San Esteban, la Archicofradía de la Santísima Trinidad celebrará hoy, á las seis de la tarde, ejercicio del primer día de triduo, con exposición, trisagio y sermón que predicará D. José María Galiana Lucia.

=Las religiosas Trinitarias del Retiro del Calvario de Valencia celebrarán la fiesta solemne á la Santísima Trinidad en su día propio, 26 del actual, con misa solemne, cantada por las religiosas y colegio de señoritas educandas, y sermón por el Dr. D. Tomás Lopez; y por la tarde, á las cinco, solemne trisagio, sermón y reserva por el canónigo Dr. D. Enrique Juliá, director y visitador de la comunidad. Todos los fieles que visitaren dicha capilla confesados y comulgados, desde las primeras vísperas del 25 hasta la puesta del sol del 26, rogando por los fines de la Iglesia y el Papa, ganarán indulgencia plenaria.

Mes de María

=En Santo Tomás, á las siete misa y ejercicio.

=En San Bartolomé, á las once misa y ejercicio.

=En el Pilar, á las siete misa y ejercicio.

=En la real capilla de la Virgen de los Desamparados se celebra esta tarde, á las siete, el ejercicio.

=En la Compañía, á las siete y media misa de Comunión y ejercicio.

=En Santo Domingo, á las siete y media misa y ejercicio.

=En los Santos Juanes, á las siete misa y ejercicio.

=En San Agustín, á las siete misa y ejercicio.

=En el Milagro, á las once misa y ejercicio.

=En San Nicolás, á las siete y media misa y ejercicio.

=En la iglesia de la Sangre, á las siete y media misa y ejercicio.

=En el Salvador, á las siete y media misa y ejercicio.

=En San Andrés, á las diez y media el ejercicio; á las once misa rezada; y por la tarde, á las seis, el ejercicio del novenario, con sermón que predicará el canónigo don D. Juan Bautista Luis Perez.

=En San Martín, á las once misa y ejercicio.

=En el Pié de la Cruz, á las ocho misa con órgano; y por la tarde, á las 6'45, el ejercicio.

=En San Juan del Hospital, á las once misa y ejercicio.

=En Santa Cruz, á las siete y media misa y ejercicio.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia

23 de mayo de 1907

Á LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 756'10: termómetro, 20'0; humedad, 84; dirección del viento, E.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, nuboso.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR

Temperatura máxima al sol, 28'0.—Máxima á la sombra, 21'2.—Mínima á la sombra, 15'0.—Mínima al reflector, 11'8.—Evaporación en milímetros, 2'8.—Lluvia en milímetros, 0'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 148

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale á las 4 horas y 40 minutos, y se pone á las 7 y 16

La luna sale á las 8 y 41 minutos de la tarde, y se pone á las 2 y 55 de la mañana.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—Beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad.—Lo positivo.—Señoras y señores... (monólogo).

TEATRO DE RUZAFA.—A las nueve de la noche.—Los guapos.—Idilio.—Los Táfanos.—Lola Montes.

TEATRO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—Las estrellas.—El veterano (estreno).—La cañamonera.

PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Todos los días variados cuadros de cinematógrafo.—Sesiones permanentes desde las cuatro de la tarde en adelante.—Grandioso éxito de Mr. Lamas.

EL TURIA. Cinematógrafo Moderno. San Vicente 123 y 125 (frente á San Gregorio).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Entrada 10 cénts. Preferencia 1 real.

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de VALORES

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 23 de mayo de 1907:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 82'55 y 82'75 c.

En títulos pequeños: 83'25 c.

Deuda amortizable al 5 por 100: 100'50 d.

Obligaciones provinciales de Carreteras: 106'12 c.

Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 107'00 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 105'00 d.

Id., id., id., serie B: 105'00 d.

Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, tercera serie: 105'00 d.

Obligaciones empréstito municipal, sexta emisión, Busanche: 102'00 d.

Obligaciones amortizables de la ciudad de Valencia: 107'50 c.

ACCIONES

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 101'00 p.

Sociedad Valenciana Electricidad, serie B: 108'00 p.

OBLIGACIONES

F.-C. Grao-Almansa-Valencia, adheridas: 78'00 c.

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 101'00 d.

Sociedad Valenciana de Tranvías, series E, F y G: 108'00 d.

El síndico-presidente accidental, *Juan Piquer.*

Productos del Campo

Precios y Observaciones

Játiva 21.—Maíz, á 25 pesetas el cahiz; trigo, á 41; habichuelas, á 5'25 la varchilla; arroz Bomba, á 22 los 100 kilos; Amonquilí, á 22.

Nules 22.—Alubias de primera siembra, á 7 pesetas varchilla; algarrobas, á 2'25 la arroba; maíz, á 2'50 la varchilla; habas, á 2'50; trigo, á 4'75; cebollas, á 0'75 la arroba.

Movimiento del Puerto

EMBARCACIONES ENTRADAS EL 23 DE MAYO

Vapor Comercio, de Cette y escalas, con cargo general.=Vapor Clio, de Burriana, de tránsito.=Vapor Sargasso, de Cette, de tránsito.=Vapor Adria, de Tánger, en lastre.

DESPACHADAS

Vapor Sargasso, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.=Vapor Adria, para Glasgow y escalas, con fruta.=Vapor Clio, para Amsterdam y escalas, con cargo general.

Establecimientos Recomendados

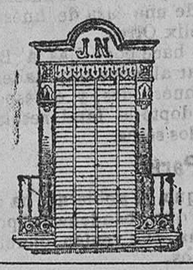

JOAQUÍN NAVARRO

PERSIANAS

DE TODOS SISTEMAS Y CLASES

Patente de invención en las giratorias de retención, SISTEMA NAVARRO.

Se reforman y pintan las usadas, á precios económicos.

4—PLAZA DE GIRASOL—4

Junto al Colegio Francés.

AMARICINA BATLLES

INAPETENCIA.—TÓNICO DIGESTIVO

FARMACIA CENTRAL.—Torno San Gregorio, 9.

Loza, cristal y porcelana

de Vicente Martínez Sanz

Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo.—Especialidad en vajillas y mayólicas.—Grandes rebajas en precios.—PERIS y VALERO, 17 (antes Paz).

"VALENCIA,,----

Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia,

Por D. TEODORO LLORENTE.

De venta en la administración de LAS PROVINCIAS

La Veneciana.-LUNAS

Plaza dels Porchets, núm. 11.—Valencia

ULTRAMARINOS DE

Joaquín Olmos

Especialidad en embutidos y quesos de todas clases.

San Vicente, 181.—Sucursal: Mar, 56.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ

Especialidad en Lápidas

MIGUELETE, 3.—VALENCIA

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

San Vicente núm. 2, Chaflán

***La Cadena.*-Gran Vaquería Suiza**

La primera establecida en Valencia.—Leche superior; primer premio de honor en el concurso de Valencia de 1902.—Servicio á domicilio en tarros precintados dos veces al día.—Precio: 45 céntimos litro; 25 medio litro.—Despacho: calle de Libreros, 6, Valencia.

Chocolates

Viuda de R. COMOS

Especialidad á la vainilla.

SANTA CATALINA, 16

Eugenio Burriel

PLAZA DE LA REINA, 1

Dulces, bombones, y especialidad para toda clase de encargos.—Banquetes y «lunchs».

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación á provincias y Ultramar.—Andrés María, sucesor de Almonacil, Barcelonina, 17.

Restaurant

Caballo de Oro

Frente al Teatro Principal

Casa recomendada para comer bien.

Las señoras que visiten

Lo Rat Penat

CALLE DE SAN VICENTE, 60

hallarán un inmenso surtido de la más alta novedad para la presente temporada en SEDERIA, LANERIA, ADORNOS y grandes fantasías en ALGODON é HILO.

Variedad de exquisito gusto en telas para vestidos y velos para primera comunión.

Abundantes surtidos en toda clase de géneros de excelente resultado á precios muy económicos.

M. PANACH — OPTICO

M. PANACH

CALABAZAS, 5

Esta casa vende sus artículos un 15 por 100 verdad, más barato que nadie de Valencia.

El mejor purgante del mundo

LA PERLA del CASTELLAR

Aguas y sales naturales analizadas por el sabio doctor

D. S. Ramón y Cajal

Depurativas, antibiliosas antiescrofulosas, reconstituyentes, diuréticas, aperitivas Insustituibles como laxante, pues no cansan el estómago ni debilitan. No producen náuseas, pujos ni demás molestias, pudiendo emplearse impunemente durante largas temporadas sin temor á sufrir los trastornos y consecuencias originados por otras purgas.

Prescríbanse en cualquier edad, estado, estación ó clima, sin privar las ocupaciones habituales ni observar régimen especial alimenticio.

Estimulan poderosamente el apetito, reconstituyendo y vigorizando el organismo. Curan rápidamente todas las afecciones de la piel, ya sean herpéticas ó escrofulosas, empleando las aguas ó sales disueltas en agua dulce ligeramente tibia.

Como purgante ó laxante, se venden en botellas de medio litro (cuatro purgas) y las sales en cajas de cinco purgas, de gran comodidad para viaje.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito central y oficina, Marqués de Cubas, 18, Madrid.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Cª, BARCELONA.

MEDIANA DE ARAGON

SALES NATURALES

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

Medalla de oro.—Paris 1900

Laxantes-Diuréticas-Depurativas-Purgantes

No exijen régimen—Son de efecto seguro—No irritan jamás

SALES para LOCION Y BAÑO

Eficacísimas en el reumatismo, la Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

Maravillosas en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer.

SALES Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Sales del Pilar SIN RIVAL PARA LAS ENFERMEDADES DE ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS

INFALIBLES contra la OBESIDAD

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. O. García, Aribau, 24, primero, Barcelona.

DINERO

á comerciantes, industriales y propietarios.

Intereses desde el 5 0[0 anual.

Compra-venta y administración de toda clase de fincas.

Anticipo de rentas.

Comisiones más módicas que ninguna otra casa.

Operaciones rápidas.

Despacho reservado.

Razón, calle de Colón, 86, bajos, derecha.—Teléfono, 880. De 10 á 1 y de 4 á 7. s

Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello y La Guayra, etcétera, admitiendo pasaje y cargo para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto-Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de mayo saldrá de Valencia y el 25 de Barcelona, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando-Póo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Sta. Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (barón de Vallvert), SAN VICENTE, NUM. 154.—En el Grao informará: D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle núm. 15.

Balneario de Nuestra Señora de la Cabeza

BURJASOT (Valencia)

La mejor agua bicarbonatada sódico-ferruginosa conocida hasta el día, propia para combatir las enfermedades del estómago, arenillas, piedras, humor herpético, cólicos nefríticos y la diabetes.

De venta en farmacias y droguerías.

Nota. Los que quieran probarla se les regalará todos los días, de once á una, un litro de agua.—Congregación, 28, bajo, Valencia.

Agencia de negocios y apoderación de Clases Pasivas, de Daniel Ferrer

Esta casa, desde hoy, se dedicará también á representar Ayuntamientos y hacer trabajos para los mismos, á facilitar certificados del Registro de actos de última voluntad, de antecedentes penales, solicitudes para destinos civiles y demás trabajos análogos, y en particular á la gestión y cobro de alcances de Ultramar.

RELOJ VIEJO, 9, VALENCIA

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 31 fijamente del presente mayo, saldrá de este puerto el magnífico vapor

BALBANERA

con escalas en Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva-Orleans, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

REQUENA E HIJOS, Colón, núm. 62.—Teléfono 426

Informarán en el Grao, *La Roda Hermanos*, Contramuelle, 4.

CLINICA REUS

P. Príncipe Alfonso (Parterre), 15, entresuelo, derecha.

VALENCIA

El Médico Director asegura y garantiza la curación en 10 ó 12 días de

FLUJOS—VENEREO—MATRIZ

y rápidamente por tratamientos especiales de

Sífilis-Impotencia

sin que el enfermo tenga que curarse en su casa.

HORAS—HONORARIOS

De 9 á 12. . . . . 1 peseta

De 4 á 6. . . . . 2 »

De 6 á 9. . . . . 1 »

Visita especial muy reservada

De 2 á 4. . . . . 5 pesetas

Operaciones á precios convencionales

Días festivos de 9 á 4. . . . . 1 peseta

Venta

Se vende una magnífica casa con huerto, de reciente y sólida construcción, en los ensanches de esta ciudad, precio ventajosísimo. Informarán: calle Campaneros, 12, bajo. 2

Se alquila

un chalet situado en la calle de Alboraya, núm. 8. Hay ademas dependencias utilizables para cuadras y cocheras. Razón en la misma. 1

Nodriza

Una de Paiporta, leche de un mes, y poseyendo buenas referencias, desea criar en su casa. Razón calle San Vicente, número 95, establecimiento de aparatos eléctricos. 1

Se vende

un aparato para destilación por el vapor y al vacío; cabida del alambique de cien litros, especial para glicerina.—Darán razón: calle de Sagunto, 81, Valencia.

Se alquila

el piso principal de la calle Cruz Nueva, 1, con fachadas á ésta y á las de la Paz, Pollo y Beato Juan de Ribera; tiene agua artesiana, cuarto de baño y todo género de comodidades.

Se podrá ver el piso de tres á cinco de la tarde.—Para más detalles, c. En Sala, núm. 18, entresuelo. 1

BOMBAS

para elevación de aguas con electro-motor.

Las mejores, las más económicas, las que por su solidez y poco gasto en el consumo se venden solas y todo el mundo busca. Viuda de Agustín Bort, nueva caldereria, Almas, 5.

Se alquila

ó se vende en el pueblo de Masanasa un local con fuerza de vapor, propio para cualquier industria. Las llaves en dicho pueblo, calle de la Resurrección, 11. Para tratar, plaza Mariano Benlliure, 1, fotografía de Plá. 1

BUQUES

Vapores de los señores Ibarra y C.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio corriente

El CABO CREUX saldrá el 24 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», á primas muy reducidas.

NUEVA LINEA CON SALIDA SEMANAL

Servicio rapidísimo

El CABO PRIOR saldrá el 28 del actual para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías, en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», y á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Noguués, calle de Colón, 86, entresuelo, Valencia y Muelle núm. 6, Grao.

Servicio regular de vapores.

Para GLASGOW

El vapor BURRIANA cargará el 27 del actual.

Para LIVERPOOL

El vapor DEMETIAN cargará el 27 del actual.

Para Londres y Amberes

El PRINCE ALBERT cargará el día 28 del actual.

AMSTERDAM y ROTERDAM

El vapor THEMIS cargará el 30 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ríos, Pascual y Genís, 27.

Para MANCHESTER

El vapor IBERIA cargará el 27 del actual.

Para GLASGOW

El vapor NETO saldrá el 27 del corriente.

Informará Ladislao Oleina, Lauria, núm. 10.

Compañía Sevillana

El vapor AZNALFARACHE saldrá el 27 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos

El FLORENCIO RODRIGUEZ saldrá el 24 del actual, para Alicante, Cartagena, Águilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marín, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Colón, núm. 68, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Romani y Miguel, Muelle núm. 9, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 25.

Compañía de Vapores Vinuesa de Sevilla.

El vapor ARAGON saldrá el día 27 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá el día 27 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Consignatarios: F. y M. Perera; Agente: Carles, Chapa, 25, Grao.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para Londres y Hamburgo

El vapor BALBOA saldrá el 25 del actual.

El vapor PINTA saldrá el 27 del actual.

Para Londres y Amberes

El vapor LUQUE saldrá el 29 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Cp.ª Llano del Remedio, A G, chaflán, frente á la Glorieta.

Venta

de un molino arrocero, situado á dos minutos de la estación de Silla, montado á la moderna, dotado de fuerza hidráulica y de vapor y con todas las dependencias propias de un establecimiento de esta índole. Propio también para cualquier otra industria.

Razón: el corredor de esta plaza D. Vicente Albert, calle de Alvarez, 2. 1

Portería

La desea un matrimonio con un hijo.—Razón en la Administración de este periódico. s

Aviso á las señoras

Sombreros para señoras y niños de los últimos modelos de París, formas novedad, elegantes y bonitos; reformas á precios económicos. Llop, núms. 8 y 5, entresuelo. 10

Gran casa

de compra-venta y cambio de carruajes de todas clases, de Mariano Andreu. Coches nuevos, seminuevos y usados. Carritos de media portilla y cerrados. Hernán Cortés, 16, interior. s

Solar

Sin intervención de corredor se vende uno situado entre el Camino del Grao y Camino Hondo.—Dará razón el conserje del Museo. 3

Venta

de una casa en la calle de Jesús y María, núm. 9, de moderna construcción, compuesta de planta baja y dos pisos. Razón en la misma. 3

«SOLITARIA»

Curación cierta en dos Horas con los

«GLÓBULOS SECRETAN»

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de PARIS

Se halla en las principales Farmacias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte